INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

22 de julio

comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisioak

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **MIÉRCOLES** 22 DE JULIO DE 2015 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXII N.º 36.924. PRECIO 1,30 EUROS

El ministro del Interior se replantea la colaboración con la Policía Foral

Jorge Fernández Díaz también dice que no transferirá a Navarra tráfico ni políticas penitenciarias

PÁGS. **14-15**

Tres periodistas españoles llevan nueve días desaparecidos en Siria

La furgoneta en la que viajaban los tres **informadores 'freelance'** fue vista por última vez en la ciudad de Alepo

PÁG. **2**

Un grupo de bomberos trata de sofocar el fuego. GOÑI

Un incendio calcina una nave abandonada junto a la UPNA

PÁG. **22**

NACIONAL	2	DEPORTES	28
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	37
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	41
OPINIÓN	11	FARMACIAS	53
NAVARRA	14	LOTERÍAS	53
PAMPLONA	22	CARTELERA	54

UNA IMAGEN HISTÓRICA. Miguel Induráin, con los cinco trofeos de ganador del Tour de Francia. JESÚS CASO

El pentacampeón, 20 años después

Mañana se cumplen dos décadas de la última victoria de Miguel Induráin en el Tour de Francia. El villavés habla de aquellos años y del ciclismo actual

PÁGS. **32-33**

Diario de Navarra Miércoles, 22 de julio de 2015

Madrid aporta al Estado más del doble que Cataluña y la brecha se agranda

Sólo madrileños, catalanes, baleares y valencianos dan más de lo que reciben

El ministerio de Hacienda hizo públicas ayer las balanzas fiscales de las comunidades en 2012

Navarra recibió del Gobierno central 371 millones de euros en saldo total y cada navarro, 576€ per cápita

AMPARO ESTRADA
Madrid

La Comunidad de Madrid aporta al conjunto del Estado 2,5 veces más que Cataluña, según el saldo de las balanzas fiscales medido en porcentaje sobre el Producto Interior Bruto. En términos per cápita, el saldo de la aportación de los madrileños es tres veces superior al de los catalanes. Los datos se refieren al ejercicio 2012, el año en que la economía española volvió a entrar en recesión, y ayer los publicó el Ministerio de Hacienda. El informe sobre las cuentas territorializadas muestra que sólo cuatro comunidades (Madrid, Cataluña, Baleares y Comunidad Valenciana) son contribuyentes netas con unos flujos de salida equivalentes a una media del 5,6% de su PIB. Los saldos fiscales regionales se deterioran a medida que aumenta el nivel de renta, según las conclusiones de este informe.

La Comunidad de Madrid tiene un saldo fiscal negativo con el resto del territorio nacional por valor de 19.015 millones de euros, lo que equivale al 9,57% de su PIB, mientras que en Baleares la contribución asciende a 1.330 millones, un 5,08% de su PIB, y en Cataluña a 7.439 millones, un 3,75% de su PIB. La Comunidad Valenciana aporta 1.453 millones (1,48% del PIB). La brecha entre Madrid y Cataluña se ha agrandado, ya que en 2011, el déficit fiscal de la comunidad catalana era del 4,35% del PIB (ha bajado más de medio punto) y el de Madrid se situaba en el 8,87% (ha subido siete décimas porcentuales).

El sistema de cuentas públicas territorializadas evalúa la relación entre ingresos fiscales y gasto público y se elabora a partir de una metodología diseñada por Ángel de la Fuente, Ramón Barberán y Ezequiel Uriel. Un saldo negativo quiere decir que la región paga más impuestos por habitante que la media o recibe menos gasto.

Aunque depende de varios factores, el Ministerio de Hacienda concluye que, en promedio, el 70% de los saldos fiscales regionales se debe a que en los territorios con mayor renta se pagan más impuestos que en los más pobres. El otro 30% corresponde a decisiones relacionadas con políticas de gasto, en algunas de las cuales podría haber mayor discrecionalidad. En este apartado influye la financiación regional, que tiene un peso del 14%, las ayudas regionales (7,9%) y las subvenciones a ciertos sectores productivos (9,6%), especialmente la agricultura. El ministerio que dirige Cristóbal Montoro destaca que el gasto en infraestructuras y transporte tiene "un papel generalmente muy menor" en los saldos fiscales regionales, con un peso medio del 1,8%, mientras que el gasto en protección social tiene una influencia pequeña, con un 0,4% en promedio.

Con la elaboración de estas cuentas territorializadas, el Gobierno central intentó acallar el debate regional sobre los gastos presupuestarios, especialmente los ligados a inversión. De hecho, Hacienda señala expresamente que "confía que este instrumento estadístico haga posible un debate más informado sobre la racionalidad y la equidad del reparto de los recursos públicos y de las cargas tributarias".

Los flujos redistributivos entre regiones ascendieron en 2012 a 29.000 millones de euros, el 2,8% del PIB. Las regiones receptoras netas -aquellas con saldos fiscales positivos- tuvieron unos flujos de entrada del 5,5% de su PIB.

"Como cabría esperar, los impuestos soportados aumentan en las regiones con mayor nivel de renta, aunque con altibajos significativos que revelan diferencias en niveles de presión fiscal entre territorios, mientras que los gastos no muestran una relación sistemática con esta variable", explica el ministerio.

Un análisis de carga-beneficio en los presupuestos

El Sistema de Cuentas Públicas Territorializadas ofrece una radiografía detallada de la incidencia territorial de los presupuestos públicos desde una óptica de carga-beneficio, tanto por el lado del ingreso como del gasto. Lo que hace es clasificar los flujos presupuestarios en una serie de partidas, que permite descomponer los saldos fiscales por programas presupuestarios y ver de dónde provienen y el efecto de la actuación de las administraciones.

Entre las regiones con saldo fiscal positivo medido en porcentaje del PIB, se sitúan en primer lugar Ceuta y Melilla, Extremadura, Canarias, Asturias y Galicia. Andalucía es perceptora neta por el mayor volumen absoluto de dinero, 8.351 millones de euros.

Saldos por habitante

En saldos per cápita, la comunidad autónoma que más aporta es Madrid, con 2.927 euros por persona, por delante de los 1.192 euros de Baleares, los 984 euros de Cataluña y los 284 euros de Valencia.

Los ciudadanos que más reciben son los de Ceuta y Melilla (4.336 euros per cápita), seguidos de los extremeños (2.401 euros), asturianos (1.704), canarios (1.642), gallegos (1.423) y castellano leoneses (1.158).

A continuación se encuentran los habitantes de Castilla-La Mancha (1.085 euros per cápita), Andalucía (1.010), País Vasco (713), Navarra (576), Cantabria (456), La Rioja (131) y Murcia (66).

Saldos fiscales de las comunidades autónomas. 2012

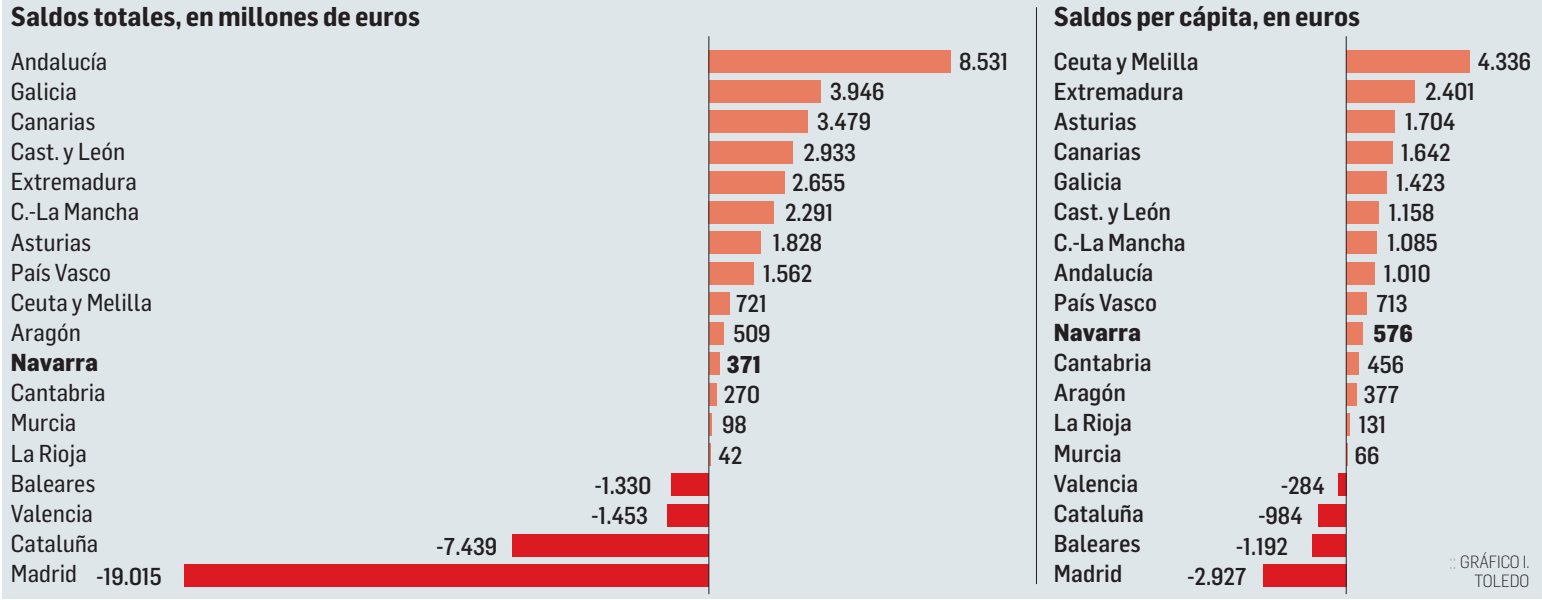

:: GRÁFICO I. TOLEDO

Beteta pretende el 'pago por objetivos' a los funcionarios

El secretario de Estado convocará el Consejo de Política Fiscal y Financiera "muy previsiblemente" la próxima semana

DANIEL PANERO
Madrid

El secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta, anunció ayer la intención del Gobierno de negociar con los sindicatos que los salarios de los funcionarios se vinculen al cumplimiento de objetivos. "El salario de los funcionarios públicos tiene una parte fija que, por supuesto, es indiscutible, y tiene una parte variable en la que es más susceptible de llevar a cabo actuaciones de esta naturaleza", explicó Beteta en un acto organizado por Cepyme.

No obstante, el secretario de Estado consideró que vincular los salarios públicos a la productividad es "una cuestión compleja" en muchas unidades administrativas. No así en otras, "donde ya existe una retribución por objetivos perfectamente diseñada", como en la Agencia Tributaria. En cuanto a los plazos de aplicación de esta medida, el secretario de Estado se mostró prudente, ya que "no se alcanzará un acuerdo en este momento", aunque consideró que es "un camino imprescindible para el mejor funcionamiento de la Administración Pública".

Congelación salarial

Asimismo, Beteta confirmó que no habrá congelación salarial para los empleados públicos el próximo año, como ya se había avanzado en el marco de las negociaciones con los representantes sindicales para recuperar la paga extra suprimida en 2012 y sobre la que deberá "cuajar definitivamente una propuesta"la semana próxima".

Por otro lado, anunció que "muy previsiblemente" habrá un Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) la semana próxima y que éste servirá para establecer los déficit de cada comunidadautónoma y la financiación adicional.

En este sentido, Beteta apuntó que la situación en la que se encuentra España en la actualidad es mucho mejor que la de hace tres años, ya que durante este período las autonomías redujeron su déficit en un 50%.

A pesar de esa mejora, reconoció que están trabajando con todas las autonomías para "garantizar su liquidez".

Confirmada la fianza de Rato por "indicios suficientes" de delitos

El juez desestima el recurso del exministro contra la medida cautelar de 18 millones de euros

El imputado declarará hoy por delitos fiscales y blanqueo, pero no por alzamiento de bienes

Efe. Madrid

La Audiencia Provincial de Madrid cree que existen "datos suficientes" de que el exministro de Economía Rodrigo Rato pudiera cometer uno o varios delitos fiscales y blanqueo, por lo que considera que fue "adecuada y razonable" la fianza de 18 millones de euros que se le fijó para levantar el embargo sobre sus cuentas. En un auto hecho público ayer, el tribunal madrileño desestima el recurso que el exvicepresidente del gobierno interpuso contra esta medida cautelar dictada por el instructor Antonio Serrano-Arnal el pasado mayo, a la que tachaba de "excesiva y desproporcionada" y criticaba que incluyera conceptos como el pago de la multa que en su día se le pueda imponer.

Sin embargo, los tres magistrados de la Sección 23 de la Audiencia aluden a la "complejidad del asunto", derivada del entramado de sociedades mercantiles "dirigidas y gestionadas directa o indirectamente" por él y "de los numerosos terceros que han podido intervenir y tener participación" en esa red.

Así, aunque reconocen la "insipiencia de la investigación", subrayan que "existen datos suficientes como para que el denunciado hubiera podido incurrir en la supuesta comisión" de uno o varios delitos fiscales y otro de blanqueo, no así el de alzamiento que, recuerdan, ya ha descartado la Fiscalía Anticorrupción.

Serrano-Arnal, admiten, "adoptó una serie de medidas muy restrictivas de los derechos del denunciado" el pasado mayo, como fue el bloqueo de todos sus bienes y patrimonio conocido y la prohibición de disponerlo, pero la medida y su cuantificación fue "adecuada y prudente".

"Estas limitaciones en el orden civil", relata el auto, "respondían como no podía ser de otra forma a la finalidad, no solo de garantizar" las posibles responsabilidades derivadas de la comisión de los delitos, sino también la de "preservar su patrimonio "para que estuviera disponible en todo momento".

No obstante, pese a que abren la puerta a que la cuantía pueda ser modificada, tanto al alza como a la baja, según avance el caso, creen que procede mantenerla a la luz de los datos contenidos en el informe de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (Onif) que precipitó el caso y, que incluía, además de cinco delitos fiscales y uno de blanqueo, el de alzamiento.

Rodrigo Rato, durante su detención el pasado 16 de abril. AFP

Un informe del que ayer se desvinculó la inspectora jefe de la Onif, Margarita García-Valdecasas, durante su declaración como testigo, tras lo cual el juez, que hasta la fecha solo ha visto "perfilado" el delito fiscal, procedió a convocar para hoy al ex director gerente del FMI "a fin de ser oído en calidad de encausado por los hechos que motivan la instrucción".

En ese documento, la Onif explicaba las razones que llevaron a pedir la detención de Rato el pasado 16 de abril y la entrada y registro en su domicilio y su despacho.

Los inspectores sospechan que el exbanquero incurrió en diversos fraudes a la Hacienda Pública ante el impago de varias cuotas superiores a los 120.000€ que establece la ley para un delito fiscal.

La deuda del sector privado bajó 40 puntos en la crisis

• Un informe de Funcas dice que empresas y hogares redujeron su deuda en 440.000 millones de euros, entre los años 2007 y 2014

Europa Press. Madrid

España es el país que más recortó su endeudamiento privado durante la crisis, según un informe de la Fundación Española de Cajas de Ahorro (Funcas), en el que se pone de manifiesto que empresas y hogares redujeron su deuda en 440.000 millones de euros en este periodo, el equivalente a más de 40 puntos del PIB, en contraste con el comportamiento del sector público, que la triplicó.

Entre 2007 y 2014, el volumen total de la deuda en España ha pasado de representar el 253% del PIB a suponer el 320% del PIB, si bien la Administración Pública concentra actualmente el 40% del endeudamiento global, frente al 20% que tenía al inicio de la crisis.

Dentro del sector privado, la reducción del endeudamiento ha sido más intensa en las empresas por las restricciones para acceder al crédito. Por su parte, el endeudamiento de las familias ha disminuido en 14 puntos de 2007 a 2014.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Nuevo Gobierno

El ministro del Interior muestra su recelo en colaborar ahora con la Policía Foral

La razón es que estará al frente Beaumont, consejera propuesta por Bildu

El presidente Rajoy dice que ese nombramiento "le preocupa mucho" y lo considera un "gravísimo error"

Fernández avanza que no transferirá a Navarra Tráfico ni la política penitenciaria como quiere el futuro Ejecutivo

B.A./ EUROPA PRESS
Pamplona/ Madrid

El futuro nombramiento de la abogada María José Beaumont como consejera de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra, a propuesta de EH Bildu, va a repercutir en la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con la Policía Foral, según indicó ayer el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz. El ministro considera que la Policía Foral va a estar "bajo el mando político de Bildu", algo que a su juicio cambia "completamente el escenario" de colaboración del cuerpo policial navarro con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

En una entrevista en la Cadena COPE, Fernández Díaz admitió que habrá "un antes y un después en la colaboración" con la Policía Foral navarra, salvo en lo institucional y en lo indispensable para la seguridad ciudadana, a menos que haya garantías de que los nuevos responsables políticos van a actuar dentro de la más estricta legalidad, dijo. "Y no nos van a bastar palabras, necesitamos hechos", advirtió.

Fernández Díaz considera "cuando menos irresponsable" poner la consejería de Interior en manos de "una persona vinculada a Bildu" y advirtió que mientras él sea ministro y Mariano Rajoy presidente del Gobierno "el despliegue de la Policía Nacional y de la Guardia Civil en Navarra seguirá siendo el mismo, si no es mayor". Según dijo, al ministro no le extrañaría que se diesen pasos para la unión de Navarra al País Vasco por la vía de que la Policía Foral y la Ertzaintza agrupen algunas actividades, como las de formación. En este sentido, afirmó que ya gobernando UPN "se hicieron algunas frivolidades en ese sentido".

Rajoy: "No genera confianza"

Por su parte, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, subrayó ayer que le "preocupa mucho" que el Gobierno de Navarra que preside Uxue Barkos cuente con una consejera propuesta por EH-Bildu para el área de Justicia e Interior. "Claro que nos preocupa y desde luego, no nos genera la más mínima confianza a efectos de una buena relación institucional como por otra parte es perfectamente entendible. Me preocupa, me preocupa mucho y creo que es un gravísimo error".

Rajoy realizó estas declaraciones en la Moncloa a los periodistas, en la rueda de prensa que ofreció junto al primer ministro de Argelia, Abdelmalek Sellal, con motivo de la VI reunión de Alto Nivel Hispano-Argelina.

Geroa Bai sobre Tráfico

Además de criticar la presencia de Beaumont en el futuro gabinete de Uxue Barkos, el ministro Fernández Díaz calificó de "preocupante" la llegada al poder en Navarra de un Gobierno apoyado por Bildu y criticó al PSOE por su abstención en el Parlamento. El ministro dejó claro que no transferirá a Navarra la competencia de Instituciones Penitenciarias ni tampoco aumentará sus competencias en Tráfico, algo que va a reclamar el Gobierno de Barkos, ya que está incluido en el programa pactado por el cuatripartito.

En un comunicado, el diputado de Geroa Bai, Bixente Serrano Izko, quien sustituyó en el Congreso a la ahora presidenta, criticó que Fernández Díaz "ponga como excusa" el nombre de la futura consejera de Interior para no transferir esas dos competencias y que se ponga "en duda" la "trayectoria personal y profesional" de la abogada. "Es una muestra más del proceso recentralizador emprendido por el Estado y del poco respeto que tienen el ministro y el Gobierno Central por la foralidad, aunque pretendan convencernos de lo contrario".

Yolanda Barcina y Uxue Barkos, ayer en el despacho presidencial del Palacio de Navarra. JOSÉ ANTONIO GOÑI

Nuevo Gobierno

Jorge Fernández Díaz, ministro del Interior. EFE

Hoy, en el Parlamento, Uxue Barkos tomará posesión como presidenta de Navarra. La ministra García Tejerina asistirá, pero no va a intervenir

Un zortziko y un aurresku

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El atrio del Parlamento de Navarra acogerá a partir de las 11.30 de esta mañana la toma de posesión de Uxue Barkos Berruezo (Pamplona, 1964) como presidenta de Navarra. La Cámara ultimó ayer los preparativos, con las casi 330 sillas preparados para los invitados y un pequeño ensayo del acto en el que, además de Barkos, participó la presidenta del Parlamento, Ainhoa Aznárez.

La ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, asistirá a la toma de posesión. Lo hará en representación del ministro de Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, que es a quien la presidenta del Parlamento ha invitado al acto.

No se invitó a Rajoy

Hasta ahora, la Cámara foral, institución que organiza la toma de posesión, invitaba al presidente del Gobierno central. Eso implicaba que el presidente o el ministro que lo representaba presidía el acto y como tal lo cerraba con un discurso. Como la ministra no acude en representación de Mariano Rajoy, ni presidirá el acto ni intervendrá. Un hecho que ha coincidido con que, según fuentes del Parlamento, se habían recibido indicaciones de que García Tejerina no quería tomar la palabra. Estas mismas fuentes indicaron que en otras cámaras autonómicas también se opta por invitar al ministro de Administraciones Públicas y tampoco pronuncia un discurso el representante de Moncloa.

Urkullu no asistirá

A la toma de posesión de Barkos han sido invitados los presidentes de Aragón, La Rioja y Euskadi, comunidades limítrofes. El lehendakari vasco Iñigo Urkullu llamó por teléfono ayer a Barkos para felicitarle por su elección y comunicarle que no podrá asistir por problemas de agenda. Urkullu trasladó a la presidenta su deseo de reunirse con ella "lo antes posible" para "avanzar" en la colaboración que en distintas materias mantienen ambas comunidades.

Por otro lado, están invitados los expresidentes del Gobierno y el Parlamento navarros, el actual Ejecutivo en funciones, la Delegada del Gobierno central, parlamentarios, diputados y senadores de la Comunidad foral, el eurodiputado navarro, los alcaldes de las principales localidades, los presidentes del Consejo de Navarra, la Cámara de Comptos y el Defensor del Pueblo, así como representantes de las universidades y organizaciones sociales, empresariales y sindicales. Además, la presidenta estará arropada en el acto por sus familiares y amigos.

La toma de posesión comenzará con la interpretación del Himno de Navarra a cargo de la banda de Trompetas y Timbales. El secretario primero de la Cámara, el parlamentario de EH Bildu Maiorga Ramírez, leerá el Real Decreto de nombramiento de la presidenta.

La presidenta deberá pronunciar la fórmula por la que promete "respetar, mantener y mejorar el Régimen Foral de Navarra, acatar la Constitución y las leyes y cumplir fielmente las obligaciones" de su cargo al frente del Ejecutivo. Puede optar por hacerlo en euskera o en castellano. En el acto, el Orfeón Pamplonés interpretará *Axuri Beltza*, de Jaurrieta, y el zortziko *Navarra mía*, de Raimundo Landas, que ya cantó en 2011 en el acto que protagonizó Barcina. La ceremonia concluirá con un *belauntxingo*, una variante navarra del *aurresku*.

Mañana tomarán posesión del cargo los 9 consejeros que tendrá el Gobierno presidido por Barkos. El acto se celebrará a las 12 del mediodía en el Salón del Trono del Palacio de Navarra.

Barkos, en el centro, ayer, en el ensayo del acto. A la izda., la presidenta de la Cámara, Aznárez. PARLAMENTO

Vista del atrio, preparado ayer para el acto de toma de posesión de la presidenta de Navarra. PARLAMENTO

Barcina pone al día a Barkos de los trámites de gobierno pendientes

La expresidenta ofreció la colaboración de sus consejeros en el traspaso y deseó a su sucesora acierto en sus decisiones

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El relevo en el Gobierno se vivió ayer en el despacho de la presidenta, en la Planta Noble del Palacio de Navarra. Fue el último día en el que Yolanda Barcina ocupaba el que durante cuatro años ha sido su lugar de trabajo.

A las 12 del mediodía, la presidenta saliente recibió allí a su sucesora, Uxue Barkos, para formalizar el traspaso. Tras posar para fotógrafos y cámaras de televisión, la reunión tuvo lugar a puerta cerrada durante 40 minutos. Abordaron desde los asuntos relevantes de gestión hasta los más *cotidianos*, como el mostrar a la nueva presidenta los rincones del que ya es su despacho y el resto de los espacios del edificio que Barkos compartirá con otros miembros de su gabinete. Barcina le comunicó a la nueva presidenta que sus consejeros también llevarán a cabo un traspaso de toda la información con sus respectivo sucesores. Además, le informó de los principales actos a los que acude la presidenta y cómo está la situación administrativa de algunos temas puntuales.

Después, ambas comparecieron juntas en una rueda de prensa. "Normalidad y total transparencia" en el traspaso, defendió Barcina, quien se puso a disposición de Barkos para lo que necesite y le deseó que "acierte en sus funciones". "Quiero hacer un traspaso ejemplar", indicó la presidenta saliente, "para que cuanto antes tengan toda la información y no pierdan un tiempo valioso para gestionar la Comunidad". Barkos coincidió en que el traspaso se había desarrollado con "absoluta normalidad, como no puede ser de otra manera". Destacó que debe hacerse de forma "transparente, operativa y eficaz" y "en tiempo y forma" por el interés general de los navarros.

AFAPNA muestra su "total rechazo" a la moratoria para la extensión del PAI

Pide al nuevo gobierno que "no tome decisiones desde los despachos sin contar con los profesionales"

DN
Pamplona

Las referencias al PAI, al Programa de Aprendizaje de Idiomas, dentro del acuerdo programático que suscribieron Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E no han sido del agrado del sindicato AFAPNA, quien no duda en mostrar su "total rechazo" a la "una moratoria" a la extensión de este sistema que plantea el documento. El PAI ofrece una educación bilingüe, con cerca de la mitad de las asignaturas impartidas en inglés, para niños de Infantil y Primaria. Hasta la fecha, según recuerda el sindicato en un comunicado, son ya 107 los colegios que cuentan con este programa educativo, algunos con más de diez años de experiencia a sus espaldas y, sobre todo, con el apoyo de las familias, "que han acogido con gusto esta iniciativa".

Ejemplo de esta formación bilingüe en Ingles, insisten, son los colegios Cardenal Ilundáin y Elvira España, en Pamplona y Tudela respectivamente. "Fueron los centros pioneros en la marcha de este modelo; unos colegios que iban a cerrar pero que ahora mismo han cogido fuerza", argumentan. Es por ello que no ven sentido a esa moratoria de al menos un año y que irá acompañada, además de por una evaluación, del diseño de un nuevo plan de tratamiento integrado de las lenguas. "Si un programa cuenta con apoyo social y educativo, debe mantenerse", insisten.

Mejorarlo pero no eliminarlo

Desde AFAPNA reconocen que el PAI "tiene defectos", pero confían en solventarlos en lugar de dar carpetazo a este modelo educativo. "Los errores deben corregirse pero no por ello son suficientes como para eliminarlo", recriminan. El respaldo de las familias, la aportación por parte de Educación del material suficiente para el desarrollo de las clases y la formación del personal docente son las principales tareas sobre las que, a juicio del sindicato, habría que trabajar para mejorar el PAI.

"No aceptaremos una ley pendular en el sector educativo porque entendemos que esto solamente perjudica al profesorado y a los alumnos. Una juventud que se alejaría de la buena formación y de un plurilingüismo que cada vez es más importante", recalcan. Por ello piden al nuevo gobierno "que entre en razón y no tome decisiones desde los despachos sin contar con los profesionales y sus representantes sindicales".

Los responsables de Podemos en Navarra, en una asamblea celebrada en junio en plena calle. De izda a dcha: Mikel Buil, Laura Pérez, Fátima Andreo y Ainhoa Aznárez. ARCHIVO (CALLEJA)

Cinco candidatos a las primarias de Podemos al Congreso

Son Ione Belarra, Eduardo Santos, Graciela Brussain, Jorge Flores y Magdalena del Pozo

Europa Press. Pamplona

Podemos cuenta con cinco candidatos para las primarias de la formación para elegir su lista al Congreso y otros doce para las del Senado, de cara a las próximas elecciones generales, que se celebrarán a finales de año. Así se ha dado a conocer esta semana, al tiempo que el partido anunciaba "una total imparcialidad" en el proceso para la elección de los candidatos.

De los nombres para el Congreso sólo Ione Belarra se presenta en la vertiente afín a Pablo Iglesias. De hecho, el nombre de su lista es precisamente ése: 'Equipo de Pablo Iglesias'. Eduardo Santos, por su parte, se presenta en la lista 'Territorios CQP', mientras que los otros tres candidatos, Graciela Brussain, Jorge Flores y Magdalena del Pozo, irán como candidaturas no agrupadas.

Para las primarias destinadas a configurar las listas al Senado se presentan dos candidaturas con tres representantes cada una y otros cinco candidatos no agrupados. Son Iñigo Muerza, Idoia Villanueva y Guillen Carroza, bajo la iniciativa 'Cambiando el Senado'; Aurora Sanz, Beñat Gurmendi y Grancesca Ferrer, en la candidatura 'Gente Viva'; y Nieves Recalde, Cristina Bustince, Francisco Espinosa, Julio Muñoz, Iñigo Pascual y Jose María Burgaleta como candidatos no agrupados.

El PP acusa al PSOE de "esquizofrenia" por su posición

• Considera que está representando en España "una gran farsa", diciendo "en cada sitio lo que le interesa"

Europa Press. Madrid.

El vicesecretario de Organización del PP, Fernando Martínez-Maíllo, acusó ayer al PSOE de actuar con "esquizofrenia" por su posición en Navarra. En una entrevista en *Telemadrid* recogida por *Europa Press*, Maíllo afeó al PSOE su abstención en la investidura de la presidenta navarra, Uxue Barkos, cuando sabía que eso suponía dejar la Policía Foral "a una persona que es de Bildu".

A su modo de ver, los socialistas "está perdiendo los papeles día a día" y el hecho de que su secretario general, Pedro Sánchez, se acompañase de una gran bandera de España en su proclamación como candidato a la Moncloa fue "una gran farsa". "Está representando en España una gran farsa y en cada sitio dice lo que le interesa, sin un proyecto nacional único. Y utiliza la bandera cuando le interesa y, cuando no le interese, la arrinconará", avisó.

Ya el PP en Navarra criticó a los socialistas navarros su decisión de abstenerse en la sesión de investidura. La portavoz en el Parlamento foral, Ana Beltrán, recalcó, este fin de semana, que el PSN "sigue sin encontrar su sitio y sin actuar conforme a lo que se espera de él".

Consuelo Satrústegui, nueva parlamentaria de Geroa Bai

Europa Press. Pamplona

El escaño que Manu Ayerdi dejará libre tras convertirse en vicepresidencia económica del nuevo Gobierno será ocupado por Consuelo Satrústegui Marturet. Era la número diez en las listas de Geroa Bai al Parlamento y es, por tanto, la siguiente en entrar. Satrústegui compaginará su labor parlamentaria con la de concejal de Villava. Allí fue cabeza de lista de Atarrabia Taldea-Geroa Bai en las elecciones del mes de mayo. Finalmente, su agrupación logró tres ediles de los 17 del consistorio que dirige Mikel Oteiza, de Bildu. Satrústegui tiene 47 años y es asistenta geriátrica de profesión. Su experiencia política se remonta a 2003 cuando entró de concejal en Villava.

Consuelo Satrustegi. DN

Los autónomos cobran en 51 días sus facturas con la Administración

Segun ATA, Navarra es la tercera comunidad que antes paga sus deudas, aunque muchas otras han acortado sus plazos

P.M. Pamplona

Cincuenta y un días. Es el plazo medio que los autónomos esperan este año en Navarra para cobrar sus facturas a las administraciones públicas. Así lo atestigua la Federación ATA, que reúne a autónomos de toda España. Puede antojarse mucho, teniendo en cuenta que la Ley de Morosidad cifra el "plazo máximo" de pago a las administraciones en 30 días (60 días para el sector privado). Pero lo cierto es que las administraciones navarras son las terceras que antes pagan sus deudas, sólo por detrás de La Rioja (47 días) y País Vasco (49 días). Y están a *años luz* de los 149 días que esperan para cobrar sus facturas los autónomos de Aragón o los 145 días de los valencianos. Extremeños, andaluces, catalanes y murcianos acumulan plazos medios superiores a los 117 días para cobrar de sus administraciones. Si se incluyen los 30 días de margen que tienen las administraciones para convalidar las facturas, Navarra sería uno de los pocos lugares donde se cumple la ley de pagos.

Incluyendo el sector privado, los autónomos en Navarra tardan hoy una media de 65 días en cobrar sus facturas, el plazo más corto después de los riojanos, con un acortamiento de 12 días respecto a 2012.

Sensible acortamiento

En general, los autónomos españoles han visto recortarse ampliamente la morosidad de sus clientes, tanto públicos como privados, en los últimos tres años. Según ATA, el plazo medio de pago, desde que emiten sus facturas o entregan su mercancía, está en 89 días este año. Son 44 días menos que hace tres años, en lo álgido de la crisis fiscal y financiera.

Plazo medio de pago a autónomos según Admon.

	Días en 2012	Días en 2015 (0 30 60 90 120 150)	Diferencia de días de 2012 a 2015
Andalucía	164	117	-47
Aragón	144	149	+5
Asturias	163	76	-87
Baleares	135	96	-39
Canarias	148	76	-72
Cantabria	140	74	-66
Castilla y León	129	75	-54
Castilla La Mancha	165	85	-80
Cataluña	164	119	-45
Com. Valenciana	170	145	-25
Extremadura	137	132	-5
Galicia	87	73	-14
Madrid	95	98	+3
Murcia	162	119	-43
Navarra	**53**	**51**	**-2**
País Vasco	52	49	-3
La Rioja	57	47	-10
España	**161**	**93**	**-68**

DN

FORMAS DE CONTAR

La Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA) realiza desde 2009 una encuesta trimestral entre los autónomos que trabajan con las administraciones públicas sobre el periodo medio de pago. Para su cálculo, ATA utiliza un criterio (tiempo desde fecha de emisión de la factura o entrega de la mercadería hasta su pago efectivo) distinto al que usan Hacienda y las administraciones (el tiempo cuenta a partir de la convalidación de la factura por la administración competente). Esto les da un margen añadido de 30 días.

La asociación de autónomos reconoce una mayor diligencia por atender los pagos en lo público que en lo privado. Así, las administraciones han reducido su morosidad en un 42% desde 2012 (han pasado de pagar en 161 días a 93), mientras el sector privado la recortó en un 18% (hace tres años pagaba de media en 104 días y ahora lo hace en 85).

Solo los autónomos de Aragón y Madrid esperan hoy más que hace tres años para cobrar sus facturas con las administraciones. Entre 5 y 3 días más, respectivamente, según ATA. Navarra, que partía de uno de los ratios más bajos, ha acortado la espera en 2 días desde 2012.

Según ATA, los mayores esfuerzos de acortamiento se centran en las administraciones locales que han recortado casi un 60% el tiempo medio de espera en tres años: de 164 a 68 días de media. La Administración del Estado presume de pagar en 44 días, aunque frecuenta poco a los autónomos en sus contrataciones. Y la mayor demora la tienen las autonomías, con 93 días de media, aunque el abanico de plazos es muy variado en función de ahí donde se facture.

El incumplimiento legal se extiende también al sector privado, donde el plazo medio de pago está en 85 días, frente a los 60 *legales.* En este ámbito, ATA denuncia cómo las grandes empresas "que a priori pueden parecer más capacitadas para atender sus facturas" son las que más tardan en pagar a los proveedores autónomos: 128 días, es decir, más de cuatro meses. En cambio, los autónomos entre sí se pagan en 59 días. Autónomos y pymes de hasta 9 trabajadores son los únicos, según ATA, que cumplen la ley.

La Caixa financia con 600.000 euros dos proyectos de ONG navarras

Financian un proyecto de Medicus Mundi en Bolivia y otro de ONAY con Fundación Fabre en Guatemala

DN Pamplona

La directora territorial de Caixabank en Navarra, Ana Díez Fontana ha suscrito en Pamplona un acuerdo de colaboración con tres ONG para financiar dos proyectos de desarrollo local en Bolivia y Guatemala. Los proyectos recibirán un total de 600.000 euros de la Obra Social de "la Caixa".

En concreto, se trata de un programa de Medicus Mundi para fomentar la competitividad de los productos agropecuarios, en especial los relacionados con plantas medicinales, de los campesinos de tres municipios de Bolivia: los de Saraca, Bolívar y Salinas de García. Según La Caixa, el proyecto busca mejorar los ingresos de 3.100 productores de estas tres localidades, habitadas "casi en su totalidad" por poblaciones indígenas quechua, dedicadas en su mayoría "a cultivos de subsistencia con unos niveles de comercialización muy bajos".

El programa de Medicus Mundi pretende "articular" la relación entre los productores y los respectivos gobiernos municipales "que tienen el mandato legal de fomentar el desarrollo económico local y las estructuras necesarias, aunque por el momento las demandas de la sociedad civil en la materia no hayan fructificado". La Caixa les ha concedido 370.000 euros con este fin.

Por otra parte, la entidad destinará otros 230.000 euros a otro proyecto, apadrinado por ONAY (Organización Navarra para la Ayuda entre los Pueblos) y la Fundación Fabre, en Guatemala. En este caso, las beneficiarias directas son 400 mujeres indígenas de los departamentos de Chimaltenango y Sololá. Se pretende respaldarlas social y económicamente para consolidar la empresa social IXOQI, destinada a producir y comercializar productos artesanales. El objetivo es que el 80% de las mujeres estén asociadas a la empresa al finalizar el proyecto y perciban unos ingresos regulares de al menos 1.440 quetzales al mes (unos 174 euros).

De izda a dcha, Gracia Regojo, directora de Fundación Fabre; Iñaki Díaz, director de proyectos de ONAY; Ana Díez Fontana, directora de Caixabank en Navarra y Diego de Paz, coordinador de Medicus Mundi.

La Obra Social de "la Caixa" contribuye a la erradicación de la pobreza en los países más desfavorecidos de América Latina, Asia y África. En 2015, lleva financiada la actuación de 12 ONG españolas en otros tantos países, con 4.250.000 euros. En lo que a ONG navarras se refiere, el programa de Desarrollo Socioeconómico de la entidad ha aportado desde 2006 un total de 3,3 millones de euros a 9 proyectos de cooperación ejecutados en Perú, Guatemala, Nicaragua, Bolivia y República Democrática del Congo.

Ayuntamiento de Tudela, bancos y cajas, y la PAH, unidos ante el problema de los desahucios

Las 3 partes se reunieron ayer para establecer medidas de realojo de las personas afectadas

Ayuntamiento y PAH instaron a bancos y cajas a ampliar las bolsas de alquiler con las viviendas que tienen en stock

DIEGO CARASUSÁN
Tudela

El Ayuntamiento de Tudela fue escenario ayer de un encuentro entre representantes del consistorio, de entidades financieras, y de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) de la Ribera con el objetivo de trabajar conjuntamente para abordar el problema de los desahucios y, más concretamente, para buscar "alternativas válidas que posibiliten medidas para realojar a las personas afectadas".

La cita, presidida por el alcalde Eneko Larrarte, contó con la presencia de representantes de las cinco entidades con las que trabaja el consistorio tudelano: CaixaBank, Santander, BBVA, Caja Laboral y Caja Rural de Navarra.

Junto con los miembros de la PAH presentes, los reunidos realizaron un diagnóstico de la situación en la Ribera y esbozaron algunas posibles soluciones para, como indicó Larrarte, "ir paliando en la medida de lo posible los efectos de un problema que tiene difícil solución definitiva".

En este sentido, el primer edil tudelano recalcó la importancia de "dinamizar dos piezas clave" como son la bolsa de alquiler de vivienda de la empresa pública del Gobierno de Navarra Nasuvinsa y el Fondo Foral de Vivienda. Al respecto, Larrarte señaló que durante la reunión se instó a las entidades financieras a ampliar ambos recursos añadiendo a ellos "viviendas que ahora tienen en stock y que no les generan provecho".

Así, Larrarte explicó que la intención del consistorio es involucrar al Gobierno de Navarra en las próximas reuniones que se celebren entre las tres partes que acudieron a la cita de ayer.

REUNIÓN A TRES BANDAS EN EL AYUNTAMIENTO DE TUDELA

En la imagen, de pie, de izda. a dcha.: Iñaki Sanz (BBVA); Eva Ramírez (BBVA); Francisco Martínez Oribe (Banco Santander); Josefina Díaz (PAH); Manuel Romeo (Caja Laboral); Alfredo Cebrián (PAH); Iñaki Maeztu (Caja Rural); y Mariano Gracia (PAH). Sentados, de izda. a dcha.: Óscar Insausti (La Caixa); Roberto Sánchez (La Caixa); José Ángel Andrés (director del área de Promoción, Innovación y Asuntos Económicos del Ayuntamiento de Tudela); Eneko Larrarte (alcalde); Daniel López (área de Ordenación del Territorio); y Marisa Marqués (área de Asuntos Sociales). NURIA G. LANDA

Con margen de mejora

Larrarte, quien fue el encargado de resumir ante los medios de comunicación el desarrollo de la reunión celebrada ayer, quiso destacar el "tono" en el que discurrió el encuentro. "Lo importante ha sido reconocer entre todos que este tema implica una labor colectiva y que todos somos actores fundamentales", afirmó Larrarte, quien aseguró que todos los presentes finalizaron "satisfechos" la cita.

"Sabemos que tenemos por delante un trabajo difícil, pero estamos convencidos de que hay margen de maniobra para mejorar la situación actual si trabajamos juntos para ello", concluyó.

DATOS DE INTERÉS

105 casos cerrados de 142 Las Plataformas de Afectados por la Hipoteca (PAH) de la Ribera y Ribera Alta han intervenido en 142 casos entre julio de 2014 y 2015, de los que han cerrado un total de 105.

59 casos de mantenimiento de la vivienda De los 105 expedientes cerrados, en 59 casos las PAH lograron que los afectados mantuvieran su vivienda: 27 de ellos gracias al código de buenas prácticas con la aplicación de un interés fijado en el Euribor más el 0,25% durante 5 años. Los 32 restantes casos correspondieron a reestructuraciones, préstamos, plan de pagos o negociaciones de cláusulas de contrato, entre otras variables.

46 casos de daciones en pago Los 46 casos restantes se solventaron a través de daciones en pago con condonación de la deuda: 18 con alquileres sociales y solidarios; y 28 sin alquiler, siendo familias que las citadas PAH han tenido que realojar.

Imagen de una de las concentraciones de la PAH Ribera en la plaza de los Fueros de Tudela. ARCHIVO

PAH pide ayuda para encontrar un piso de alquiler antes del viernes

El problema que la Ribera está viviendo con el tema de los desahucios tuvo fiel reflejo ayer mismo en el "SOS" que la PAH Ribera lanzó para buscar un piso de alquiler antes del viernes donde realojar a una familia de la plataforma.

Se necesita una vivienda con, al menos, dos habitaciones, al tratarse de un matrimonio con un hijo de 20 años. Podrían pagar hasta 300 € al mes. La PAH ha logrado la dación en pago, pero se firmará el viernes y, en ese momento, la familia deberá entregar las llaves y no tiene donde alojarse.

Los medios de contacto con la PAH son a través del teléfono 644788893; con un mensaje en su Facebook; o en el mail *pah.ribera-navarra@hotmail.com*.

1,30 € Año XXII Número 7.294 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Miércoles, 22 de julio de 2015

Diario de Noticias

BARKOS TOMA EL MANDO

● Reúne al Gobierno en una primera cita informal para planificar los primeros pasos
● Cordial traspaso de poderes con Barcina ● Solemne toma de posesión, hoy a las 11.30

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 10 A 13

Un policía foral se cuadra en el momento en que Barkos sale de la sede del Gobierno. *Foto: Javier Bergasa*

Los pleitos contra la Administración caen un 63% desde 2010

La condena en costas y las tasas judiciales, motivos del descenso

PAMPLONA – Los pleitos que se dirimen en los juzgados de lo Contencioso-Administrativo son ahora un tercio de los que existían en 2010 y la espera para vistas, fundamentalmente de urbanismo y asuntos relacionados con funcionarios, se ha reducido de dos años a ocho meses. PÁGINA 4

MARISOL DE LA NAVA DIRIGIRÁ BIENESTAR SOCIAL DE PAMPLONA

La trabajadora del Ayuntamiento y activista ejercerá el cargo desde el 4 de agosto con el reto de retomar la confianza entre plantilla y dirección. PÁGINAS 26 Y 27

CAIXABANK ACEPTA LAS 68 BAJAS VOLUNTARIAS EN NAVARRA

Cuarenta y siete empleados tienen 53 o 54 años; doce, entre 55 y 57; y nueve, menos de 53. Las salidas serán el 30 de septiembre. PÁGINA 18

DESAPARECEN TRES PERIODISTAS ESPAÑOLES EN ALEPO (SIRIA)

PÁGINA 17

OSASUNA SIGUE LIMITADO PARA HACER FICHAJES

● La Liga de Fútbol solo le da autorización para realizar un máximo de dos incorporaciones // P42-43

EL MIRANDÉS, RIVAL EN LA COPA

EL TUDELANO SE MEDIRÁ CON EL COMPOSTELA, Y LA PEÑA SPORT, CON EL MÉRIDA // P44

viernes 24 julio
25%
En carnicería
Por compras superiores a 15€ en supermercados y 20€ en hipermercados en la sección de carnicería
Promoción válida en supermercados e hipermercados EROSKI del País Vasco y Navarra. Consulta resto de condiciones en el punto de venta.
EROSKI zurekin

9 771576 545035

Periódico + Collar Natura: 5,25 €. Periódico + Libro-DVD Chaplin: 9,25 €.

www.noticiasdenavarra.com

Sociedad

Los pleitos contra la Administración suponen ahora un tercio de los de 2010

La condena en costas y las tasas motivan la reducción del 64% en lo Contencioso ● La espera para vistas se reduce de dos años a 8 meses

Enrique Conde

PAMPLONA – Los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, los más colapsados sin duda en plena efervescencia de la crisis y que en Navarra llegaron a sufrir retrasos de hasta de dos años para la celebración de vistas, se encuentran ahora (554 asuntos) con que suponen un tercio de los asuntos que había en 2010 (1.532), una reducción de un 63,8% a la que han contribuido significativamente la legislación imponiendo la condena total o parcial de costas a la parte perdedora y el pago de tasas judiciales, ahora ya derogadas pero que durante casi dos años han afectado de forma considerable a que los pleitos en esta jurisdicción se vean reducidos a la mínima expresión.

Pleitear contra la Administración dejó de ser algo gratuito a partir de noviembre de 2011 con la entrada en vigor de la Ley de Agilización Procesal, que ciertamente agilizó los procesos judiciales a fuerza de interponer peajes y que estos evitaran la judicialización de asuntos. Desde entonces se impone el criterio de que "el que rompe, paga" y, por tanto, el que pierde el pleito contra la Administración, paga también las costas que a esta le genera. Así, elevar a juicio un asunto en lo Contencioso resulta cuando menos una actuación arriesgada y para la que hay que tener ahorros en la buchaca, por lo que pudiera ocurrir. El particular debe sopesar bien hoy en día si inicia dicho pleito o procede a recurrir las incidencias que ocurren pensando en la suma total que puede englobar el procedimiento judicial. Desde una oposición de funcionarios públicos, a una demanda de responsabilidad patrimonial por una caída en plena calle, las costas y tasas han sembrado de obstáculos el acceso a la jurisdicción y ello se refleja claramente en los números. Los abogados criticaron ya en su día que dicha reforma perjudicaba "la tutela judicial efectiva" y era "totalmente desproporcionada, porque el ciudadano no está en igualdad de medios para luchar contra la Administración. Es un David contra Goliat", exponían los letrados.

Los asuntos ingresados en la jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo en Navarra durante el pasado año 2014 ascendieron a 554 procedimientos y para darse cuenta de lo que se ha resentido la cifra de asuntos solo hay que remontarse unos años atrás, ya que en 2011 se ingresaron en los órganos del TSJN 985 asuntos en lo Contencioso y, antes, en 2010, se había alcanzado el techo de asuntos de esta jurisdicción, cuando se alcanzaron los 1.532 casos. Lógicamente, también esta disminución de demandas, así como el mayor número de fallos judiciales y la concesión de algunas medidas de refuerzo, han servido de aliviadero para las colapsadas estanterías de estos juzgados. Sin ir más lejos, los asuntos pendientes al finalizar el año pasado, es decir, los que todavía no tenían una sentencia o resolución, eran 481 asuntos, pero durante los años 2010 a 2012 los casos pendientes oscilaron entre los 1.150 y 1.273 asuntos.

LOS RETRASOS, A MENOS Como queda dicho al comienzo, los retrasos a la hora de fijar los juicios en esta jurisdicción también se han visto aligerados de forma considerable. En su día, sin ir más lejos en 2012, eran los tribunales y juzgados de lo Contencioso más congestionados del Estado, solo detrás de Castilla-La Mancha y señalaban juicios para dentro de año y medio. Por aquel entonces, debido a la sobredimensión de demandas, incluso el TSJN reclamaba un cuarto juzgado de esta especialidad, órgano que ahora se ve del todo innecesario ya que con las reformas legales aplicadas a este ámbito la realidad ha dado un vuelco total. Ahora, la espera desde que se ingresa un asunto hasta que se realiza la vista oral se sitúa entre los siete y nueve meses, unos números más razonables de los que se barajaban hasta hace bien poco. Los procedimientos ordinarios, los más complejos, son los que más atascan estos juzgados. ●

Fachada del Palacio de Justicia de Navarra. *Foto: Oskar Montero*

Los asuntos de urbanismo y los relacionados con funcionarios dominan entre las demandas

En el Estado, los casos relativos a Administración Tributaria copan un tercio de los que llegan a las Salas

PAMPLONA – Entre los asuntos pendientes que figuran todavía sin dirimirse en los juzgados navarros de lo Contencioso-Administrativo, en total 308 en los órganos de Primera Instancia, en los juzgados unipersonales, de un solo juez, a finales de 2014, destacan por ámbitos aquellos vinculados a la materia de urbanismo, que suponen hasta 61 asuntos, y los que tienen vinculación con la Función Pública, que son 56. Es decir, cuestiones urbanísticas que siempre han tenido una presencia preponderante en esta jurisdicción pero que a partir de la crisis han sufrido una merma considerable, y los asuntos relacionados con los empleados públicos, oposiciones o pagas extra dominan la realidad de la jurisdicción en la Comunidad Foral. Por detrás, se encuentran 36 asuntos de expropiación forzosa, 22 que tienen que ver con contratos administrativos, 18 que hacen referencia a responsabilidad patrimonial y 16 vinculados a la Administración Tributaria.

EN EL ESTADO, TRIBUTACIÓN En este sentido, la realidad en los juzgados y tribunales del Estado es diametralmente distinta, ya que precisamente los asuntos relativos a la Administración Tributaria suponen casi un tercio de todos los que ingresan en las Salas de lo Contencioso de los Tribunales Superiores de Justicia (TSJ) españoles, un cifra que la sitúa por encima de la que referida a otros protagonistas. La sección de Estadística del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) publicó ayer un estudio que revela este dato y también que las expropiaciones forzosas, los asuntos de extranjería y los relativos a contratos administrativos fueron materias frecuentes en esos tribunales. De los asuntos de Extranjería, la práctica totalidad de los ingresados en 2014 lo hicieron en el TSJ de Madrid. El número de asuntos resueltos por las Salas de lo Contencioso de los Tribunales Superiores de Justicia en 2014 fue de 48.571, un 9,6% menos que el año anterior. De ellos, 17.283 tenían que ver con la Administración Tributaria, 7.537 con la función pública y 6.134 con expropiaciones forzosas.

Por último, el número de asuntos en trámite a final de año era de 58.857, lo que supone una disminución del 22,7 % respecto de los 76.182 asuntos que quedaban pendientes a 31 de diciembre de 2013. – E.C.

LAS CIFRAS

● **Un 63,8% menos en cuatro años.** Los asuntos ingresados en los juzgados de lo Contencioso en Navarra en 2010 sumaron 1.532 mientras que a finales de 2014 terminaron siendo 554. La reducción es de casi un 64% en cuatro años.

● **308 asuntos en primera instancia y 173 en recursos de apelación.** Los asuntos de Urbanismo (61), los referentes a Función Pública (56), los que tienen que ver con expropiaciones forzosas (36) y los referentes a contratos administrativos (22) y a expedientes de responsabilidad patrimonial (18) son los que por cantidad representan la mayor parte de la estadística de lo Contencioso en Navarra.

Política

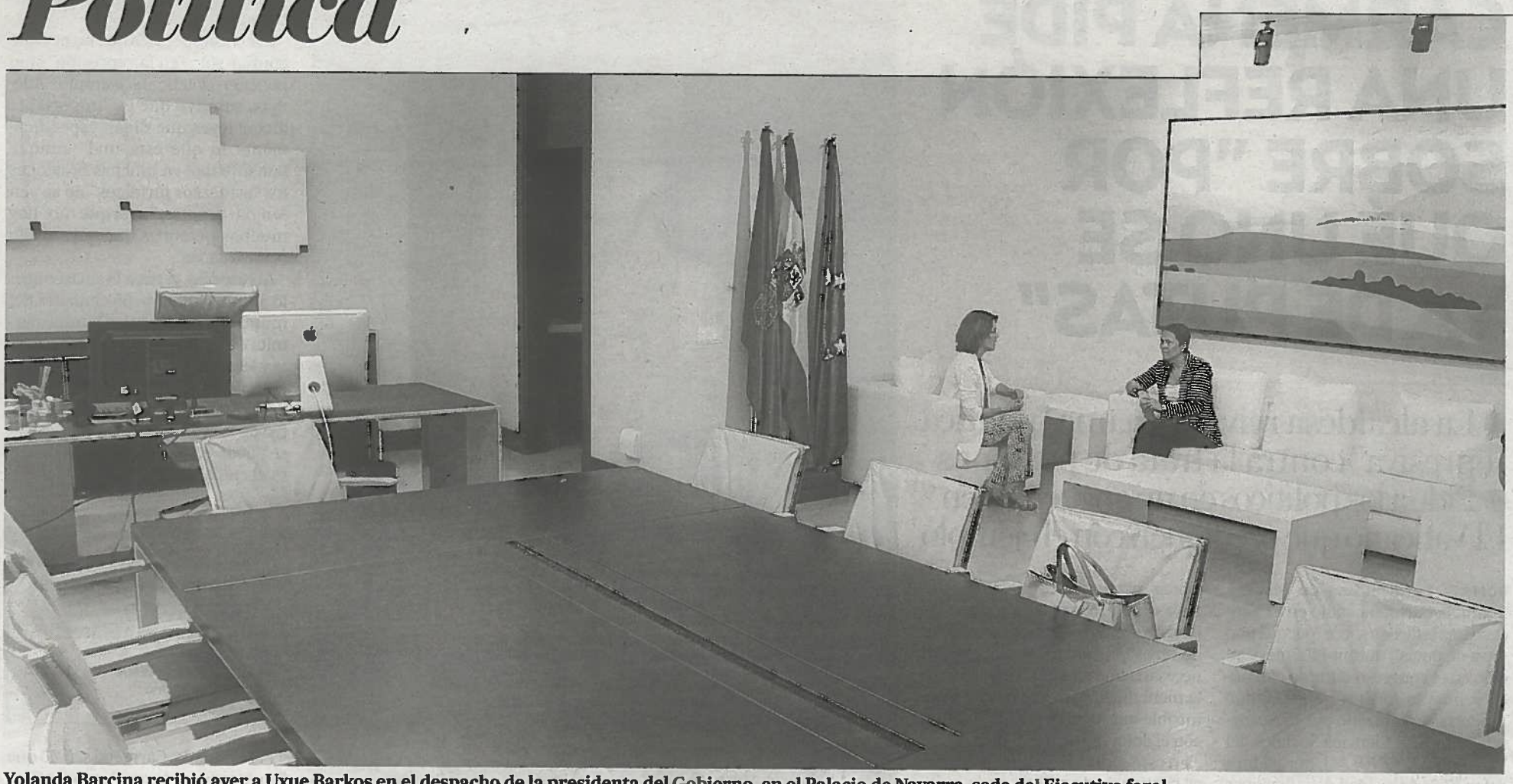

Yolanda Barcina recibió ayer a Uxue Barkos en el despacho de la presidenta del Gobierno, en el Palacio de Navarra, sede del Ejecutivo foral.

Barkos reúne a su Gobierno en un primer encuentro informal para planificar los primeros pasos

El nuevo Ejecutivo aplaza la designación de los directores generales hasta completar el traspaso de poderes ● Encuentro cordial entre Barcina y la nueva presidenta foral

✎ *Ibai Fernandez*
📷 *Javier Bergasa*

PAMPLONA – Uxue Barkos ejerce ya como presidenta del Gobierno de Navarra. Todavía sin las herramientas que ofrece la Administración, a la que formalmente accederá mañana una vez completada la formalidad institucional de la toma de posesión que hoy tendrá lugar en el Parlamento, pero con el objetivo de acelerar al máximo posible el traspaso de poderes. "Confío en que será de manera absolutamente transparente, operativa y eficaz también por el interés de Navarra, al que nos debemos tanto el Gobierno saliente como el Gobierno entrante", señaló ayer la nueva presidenta tras una reunión protocolaria con Yolanda Barcina para preparar el relevo en el que será su futuro despacho.

Será mañana jueves cuando los consejeros tomen posesión. Barkos no obstante quiso celebrar ayer un primer encuentro para empezar a preparar lo que serán las primeras actuaciones del nuevo Gabinete. Fue una reunión informal, a modo de desayuno de trabajo en un hotel, y que sirvió de primera toma de contacto de la presidenta con su equipo de trabajo de forma grupal, tras los encuentros individuales que mantuvo la semana pasada. También para que los miembros del Gobierno se conocieran entre sí, muchos de los cuales no habían tenido un contacto previo, e intercambiaran impresiones. Un encuentro cordial e ilusionante, según describieron fuentes del encuentro, y que tendrá su continuidad mañana en el acto oficial de conformación del nuevo Ejecutivo.

Será a partir de entonces cuando se empiecen a tomar las primeras decisiones. Ninguna de ellas especialmente urgente, según comunicó la presidenta saliente a la que será su sucesora, pero sí importantes para el funcionamiento ordinario de la Administración. Barcina explicó que hay varios expedientes abiertos y preparados para tramitar, pero que aguardan la firma de los responsables de cada área. "Desde mayo no hemos querido tomar ninguna decisión que pudiera condicionar al futuro Gobierno", argumentó ayer la presidenta de UPN.

> **"El traspaso de poderes se hará por áreas de forma transparente, operativa y eficaz"**
> **UXUE BARKOS**
> Presidenta entrante

> **"Deseo que Barkos acierte en las decisiones por el bien de todos los navarros"**
> **YOLANDA BARCINA**
> Presidenta saliente

Entre las prioridades destaca así la elaboración del nuevo presupuesto. Una herramienta básica para el próximo año, en la que se detallan todas las partidas de gasto, y que después de tres prórrogas consecutivas –los presupuestos vigentes son los aprobados en 2012– deberán plasmar ya las primeras medidas de cambio. El objetivo del nuevo Gobierno es comenzar el trámite legislativo en el mes de septiembre, por lo que las distintas áreas deberán fijar a lo largo del mes de agosto sus necesidades económicas.

Antes los consejeros comprondrán sus respectivos equipos, comenzando por las jefaturas de gabinete y siguiendo por las direcciones generales, Especial importancia se va a dar a esta última responsabilidad, pues se trata del cargo inmediatamente inferior al del consejero, y para cuya designación se seguirán los criterios de capacidad y conocimiento del área aplicados para el Gobierno.

La presidenta ha dado margen para que cada consejero pueda conformar su equipo a su medida, aunque los nombramientos todavía se podrían retrasar alguna semana.

RELEVO EN EL PALACIO El primer día como presidenta fue para Barkos una toma de contacto con sus nuevas responsabilidades que le llevó también a conocer el Palacio de Navarra, sede oficial del Gobierno, incluido el que será su futuro despacho. Algo pendiente por definir, según explicó la propia interesada, y que dependerá "de las necesidades" que tenga su equipo más cercano, pero en lo que no se prevén grandes cambios respecto a la ubicación actual.

El encuentro con Barcina sirvió además para que ésta trasladara su "colaboración en todo lo que sea por el interés de Navarra" a quien será su sustituta, a quien deseó que "acierte". La cita, de carácter institucional, se prolongó durante 45 minutos, tras la cual en una histórica comparecencia conjunta la todavía inquilina del Palacio subrayó la "normalidad" democrática del encuentro. "Hemos tenido una reunión de traspaso de información sobre cómo está el Gobierno, los principales actos a los que acude normalmente la presidenta, la situación administrativa de algunos temas puntuales y aspectos generales de la Comunidad", explicó Barcina, que avanzó que la información "más pormenorizada" queda pendiente de las reuniones que mantendrán próximamente consejeros salientes y entrantes. Un esquema que dio por bueno Barkos, que dijo compartir "la disposición a trabajar en términos institucionales en todo aquello que sea la defensa del interés general de Navarra". ●

EN EL PALACIO DE NAVARRA

VISITA AL NUEVO LUGAR DE TRABAJO

●●● **La sede del Gobierno.** Tras el encuentro con Yolanda Barcina para avanzar en el traspaso de poderes, los responsables de protocolo del Gobierno de Navarra acompañaron a la nueva presidenta por las instalaciones del que será su nuevo lugar de trabajo. Guiada por el director del servicio de Proyección Institucional, Félix Carmona, Uxue Barkos pudo recorrer y conocer las distintas dependencias del Palacio de Navarra, sede del Gobierno de foral y donde se concentra la principal acción institucional del Ejecutivo autonómico. Desde el Salón del Trono, lugar reservado para las grandes celebraciones, y donde mañana tomarán posesión los nuevos consejeros, hasta la sala donde se celebra el Consejo de Gobierno. Barkos también aprovechó para conocer y saludar a algunos de los trabajadores de la Administración que a partir de mañana estarán ya directamente bajo su mando.

Barkos, con el responsable de protocolo, Félix Carmona, en el salón donde consejeros y presidenta celebrarán el Consejo de Gobierno semanal.

Las escalinata de la entrada principal del Palacio de Navarra.

Carmona explica a Barkos el significado de los murales que adornan la sala del Consejo de Gobierno.

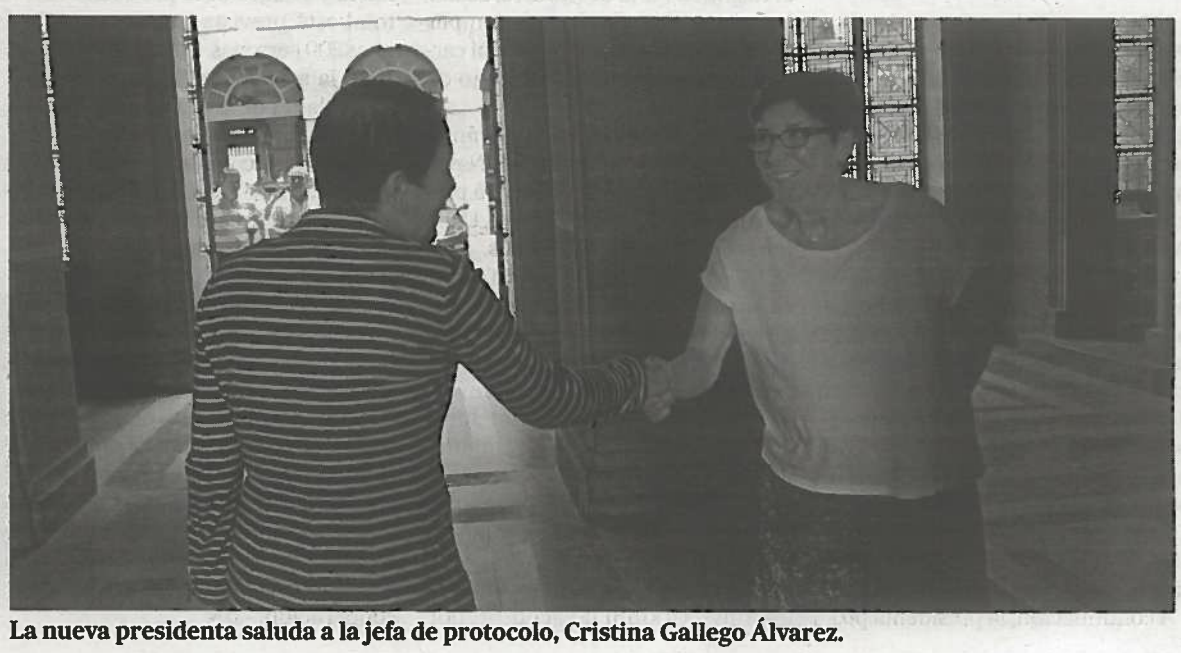

La nueva presidenta saluda a la jefa de protocolo, Cristina Gallego Álvarez.

Consuelo Satrustegi ocupará el escaño de Manu Ayerdi

SUSTITUCIÓN – Consuelo Satrustegi será quien sustituya a Manu Ayerdi (Geroa Bai) en su escaño en el Parlamento una vez que este tome posesión como nuevo vicepresidente económico y consejero de Industria del ejecutivo. El propio Ayerdi confirmó que dejaría su acta de parlamentario y la presidencia del PNV de Navarra ya que, una de las condiciones que puso Uxue Barkos para la configuración de su equipo era que fueran personas sin cargos públicos ni orgánicos en los partidos. – *E.P.*

Afapna rechaza la moratoria en la extensión del PAI

PERJUDICIAL – El sindicato Afapna consideró ayer "perjudicial" la moratoria de al menos un año en la extensión del Programa de Aprendizado en Inglés (PAI), una decisión del nuevo Gobierno foral. En un comunicado, remarcó que este modelo "ha estado implantado en varias escuelas navarras durante más de 10 años" y que durante este tiempo "se ha ido asentando entre las familias, que han acogido con gusto esta iniciativa". "Si un programa cuenta con apoyo social y educativo, debe mantenerse", aseguró. – *E.P.*

Sedisa felicita a Fernando Domínguez, consejero de Salud

FELICITACIÓN – La Sociedad Española de Directivos de la Salud (sedisa) ha hecho publica su felicitación a Fernando Domínguez por su próxima toma de posesión como consejero de Salud. Domínguez ha sido hasta ahora cirujano de formación con una dilatada experiencia profesional y jefe de Unidad de Cirugía de Mama del Complejo Hospitalarios de Navarra. – *Efe*

ELA felicita a Barkos y le desea "una buena legislatura"

RELACIÓN – El sindicato ELA felicitó ayer a Uxue Barkos y le deseó "una buena legislatura en un momento en que muchos viven con gran expectación". Además, le mostró su disposición a tener una "relación continuada". El secretario general del sindicato, Adolfo Muñoz, *Txiki*, junto con el coordinador de ELA, Mitxel Lakuntza, transmitieron a la nueva presidenta su disposición en los diferentes ámbitos que sean necesarios. – *E.P.*

Los grandes medios de comunicación de Madrid, tanto prensa como radio, reaccionan de manera despectiva ante el nuevo Gobierno. Por su parte, en la CAV y Catalunya se muestran mas cautos y esperarán a ver las respuestas.

Un reportaje de ***Gabriel Arrese Leza*** *Fotografía* ***Javier Bergasa***

La caverna desbarra

Ejemplares de los periódicos de tirada nacional que han reaccionado ante el nuevo Gobierno.

Da la sensación de que ahora Navarra va camino de transformarse en un *país* horroroso, o al menos eso se desprende de los grandes –en cuanto a número de lectores– medios de comunicación nacionales.

La investidura de Uxue Barkos y el nuevo Gobierno apoyado, entre otros por EH Bildu, ha levantado ampollas en toda España. Tan solo Catalunya y la CAV ven con mayor objetividad el nuevo Gobierno.

Las reacciones por parte de los medios madrileños no han tardado en llegar. El mismo 21 de este mes, *El Mundo* publica un artículo de opinión titulado *Bildu pretende convertir Navarra en un laboratorio del nacionalismo abertzale*. Desde el periódico dirigido ahora por el joven David Jiménez, aseguraron que "el objetivo de *euskaldunizar* –destaca el uso de la cursiva– Navarra (...) privilegiando a los medios de comunicación que potencien el uso del euskera, y sobre todo, el acuerdo entre Barkos y EH Bildu para repartirse el poder local, permiten otear un Ejecutivo que puede generar hondas tensiones sociales". Así, "Barkos reconoció en su discurso de investidura que será una jefa de Gobierno abertzale en una comunidad en la que la mayoría de la población no lo es", prosigue el texto.

Desde *ABC* aconsejan a UPN "estar vigilantes para que Navarra no se convierta en ariete del nacionalismo radical contra la estabilidad constitucional de España. Y si sucede, será obligación de las instituciones del Estado aplicar los medios legales para frenarlo".

El País predica también la desinformación. "El dique de contención del nacionalismo vasco en Navarra ha cedido tras cuatro décadas de presión abertzale; en su doble versión: Geroa Bai/Bildu-Batasuna" manifiesta José Luis Barbería. "Los ochocientos años de historia del Reino de Navarra son un orgullo compartido por la generalidad de los navarros, pero los nacionalistas vascos están decididos a escarbar mucho más. Necesitan llegar hasta los primitivos vascones, para reivindicarse como grupo diferente, especial", matiza.

OPTIMISTAS Desde la CAV y Catalunya mantienen una postura más moderada. "El reto de sus promotores será demostrar, no ya que han sido capaces de articular sus proyectos, sino que su programa conjunto está en condiciones de solventar con eficacia las demandas de una sociedad compleja y plural como la de Navarra", argumentan desde una editorial de *El Correo*. Por su parte, *Gara* se muestra más optimista y califica el acuerdo como "un emocionante reto a desarrollar en común". Eso sí, advierten de que "la dimensión del cambio que necesita esta pauperrizada y reprimida Nafarroa es profunda y requerirá el impulso de todas las personas que, cada una desde su ámbito, creen una sociedad decente, más libre, basada en los derechos y potente en todos los ámbitos".

Los medios de comunicación se han proclamado ante una situación cargada de muchos puntos de vista y que no deja indiferente a nadie.

"A Geroa Bai le resulta muy conveniente secundar la política de los radicales proetarras"
VICTORIA PREGO
'El Mundo'

"La abstención del PSN es consecuencia de los acuerdos de Zapatero con ETA"
HERMANN TERTSCH
'Es.radio'

"En conjunto las formaciones vasquistas siguen siendo muy minoritarias"
EDITORIAL
'El País'

"Bildu pretende convertir Navarra en un laboratorio del nacionalismo abertzale"
EDITORIAL
'El Mundo'

"UPN deberá vigilar que Navarra no se convierta en ariete del nacionalismo radical"
EDITORIAL
'ABC'

"Se han cargado de un plumazo la tesis de que les apoyan la mayor parte de la población"
ELY DEL VALLE
'La Razón'

"El reto será demostrar que solventarán con eficacia las demandas de una gran sociedad"
EDITORIAL
'El Correo'

"Bildu presidirá Navarra y la consejera de Interior fue abogada de etarras"
'CADENA COPE'
Twitter

Diario de Noticias – Miércoles, 22 de julio de 2015

LAS BALANZAS FISCALES HECHAS POR ENCARGO DE RAJOY REDUCEN AL 3,75% EL DÉFICIT CATALÁN

● Madrid aporta al Estado más del doble que Catalunya, según Hacienda ● Cada madrileño pagó casi 3.000 euros más de los que recibió frente a los 984 de cada catalán

MADRID – El informe sobre las balanzas fiscales, publicado ayer por el Ministerio de Hacienda, recoge que Madrid aporta 19.015 millones de euros más de los que recibe, un saldo fiscal negativo que es 2,5 veces superior al de Catalunya, con 7.439 millones de euros, con datos de 2012. De acuerdo con el estudio *Sistema de Cuentas Públicas Territorializadas*, encargado por el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, los flujos redistributivos entre las regiones ascendieron en ese año a más de 29.238 millones de euros, casi el 2,8% del PIB de toda España. Tras Madrid y Catalunya –con un déficit del 3,75%– se sitúa la Comunidad Valenciana con un mayor saldo fiscal negativo, con 1.453 millones de euros, y Baleares, con 1.330. Estas cuatro comunidades han expresado numerosas veces su desacuerdo con el actual sistema de financiación y reclaman otro distinto. El resto de comunidades presentan saldos fiscales positivos, especialmente Andalucía, con 8.531 millones de euros. Galicia tiene una diferencia positiva de 3.946 millones, seguida de Canarias, con 3.749, y Castilla y León, con 2.933 millones de euros.

El Ministerio señala que para las comunidades receptoras netas –las de saldos fiscales positivos–, los flujos de entrada representan un 5,5% de su PIB, mientras que para las contribuyentes netas, los flujos de salida eran el 5,6% del PIB. Destaca, además, que el saldo fiscal "tiende a empeorar" según aumenta la renta per cápita, de forma que los territorios más ricos generalmente presentan déficit fiscales mientras que los de menor renta suelen disfrutar de superávit. Según estos datos, cada madrileño tiene un saldo fiscal negativo de casi 3.000 euros y casi mil cada catalán, cifra que se eleva hasta los 1.192 por cada balear y a 284 por cada valenciano.

El conseller de Economía y Empleo de la Generalitat, Andreu Mas-Colell, criticó al Gobierno por considerar "ideológicas" las balanzas fiscales y recordó que existen dos metodologías para calcularlas, la de flujo monetario y la de carga-beneficio, y es ésta última la utilizada por el Gobierno. "Esto se debe a un prejuicio ideológico", dijo, en alusión al método carga-beneficio, que pondera los datos en función de cómo impacta el gasto público en el bienestar de los residentes de un territorio. Sobre la metodología del flujo monetario, que tiene en cuenta la inversión directa hecha en un territorio, destacó que la Generalitat también la tiene en cuenta para elaborar las balanzas. – *Efe*

Rajoy y Montoro, en el Congreso. *Foto: Efe*

Navarra recibe 371 millones de Hacienda por encima de Madrid

El informe de Montoro considera privilegiadas a Navarra y la CAV con relación a otros comunidades

PAMPLONA – El informe sobre las balanzas fiscales publicado ayer por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas desvela que Navarra recibe del Gobierno central 271 millones mientras que Madrid aporta 19.015 millones más de los que recibe, con datos referidos a 2012. Navarra tiene régimen fiscal propio y una relación bilateral con el Estado, lo que dificulta la comparación de la realidad fiscal de la Comunidad Foral con la del resto de territorios.

El documento, que se refiere a las cuentas de 2012, considera normal que las comunidades más prósperas aporten más que las desfavorecidas y presenten un saldo fiscal negativo. "Como cabría esperar, el saldo fiscal tiende a empeorar según aumenta la renta per cápita, de forma que los territorios más ricos generalmente presentan déficit fiscales mientras que los de menor renta suelen disfrutar de superávits. Existen, sin embargo, algunas excepciones", señala el informe en alusión a Navarra y la CAV.

"Así, las comunidades forales disfrutan de un superávit fiscal pese a estar entre los territorios más ricos del país, mientras que Valencia sufre un ligero déficit con un PIB per cápita inferior al promedio nacional y Murcia está prácticamente en equilibrio a pesar de su reducido nivel de renta". La CAV tiene un saldo positivo con el Estado de 1.562 millones y Navarra, de 371. Sin embargo, la Comunidad Valenciana, con inferior renta per cápita, aporta 1.453 millones más de lo que recibe. – *D.N.*

LAS CLAVES

● **¿Qué son las balanzas fiscales?** Son el saldo que cada territorio presenta con el Estado calculado mediante la diferencia entre lo que los habitantes de una comunidad reciben de la Administración Central y los impuestos que soportan para financiarla.

● **Tensión soberanista.** La publicación de las balanzas fiscales coincide con la escalada de la tensión soberanista en Cataluña. Y los resultados son favorables al Gobierno.

● **Autores.** Los cálculos presentados por Hacienda han sido elaborados con la metodología diseñada el año pasado por los investigadores Ángel de la Fuente, Ramón Barberán y Ezequiel Uriel y corresponden al año 2012.

LAS CIFRAS

9,5%

LAS QUE MÁS APORTAN

El saldo fiscal de la Comunidad de Madrid es de 19.015 millones frente a los 7.439 de Catalunya. En relación al PIB la aportación de Madrid es del 9,5% y la catalana, del 3,75%.

8.531

LA QUE MÁS RECIBE

Andalucía es la comunidad que más recibe en términos absolutos con 8.531 millones, aunque en proporción a su Producto Interior Bruto las mejor financiadas son Ceuta y Melilla y Extremadura, con saldos que superan el 24% y el 15% de su PIB, respectivamente.

1.000

REDUCCIÓN

El déficit fiscal de Catalunya se reduce respecto en 2012: pasa de un saldo negativo del 4,35% del PIB en 2011, al 3,75% en 2012. En términos absolutos el déficit fiscal de Catalunya –la diferencia entre lo que aporta menos lo que recibe– se redujo en unos 1.000 millones hasta los 7.439 millones.

El juez retira el pasaporte al exconsejero Salvador Victoria

Adopta medidas cautelares tras su negativa a declarar por favorecer a la 'trama Púnica'

MADRID – El juez ha impuesto medidas cautelares al exconsejero de Presidencia de la Comunidad de Madrid Salvador Victoria, por el *caso Púnica*, tales como comparecencias mensuales en el juzgado, prohibición de salir de España y retirada del pasaporte tras imputarle prevaricación, cohecho, fraude y malversación.

El juez de la Audiencia Nacional adoptó esta decisión después de que Victoria se negara por segunda vez a prestar declaración como imputado en relación con supuestos pagos en negro a una empresa de reputación *on line*, Eico, del considerado "conseguidor" de la trama Púnica, Alejandro de Pedro. Velasco cree que Victoria dio trato de favor a De Pedro con contratos de reputación *on line* e influencia en redes sociales favorables a políticos que podrían haber sido abonados con dinero público. – *Efe*

El socialista Javier Fernández, de nuevo presidente de Asturias

Recibe el apoyo de PSOE e IU, y Podemos no desveló su abstención hasta el mismo momento de votar

OVIEDO – El socialista Javier Fernández fue reelegido ayer presidente del Gobierno asturiano con los 19 votos que suman PSOE e IU, que hace una semana firmaron un acuerdo de investidura, y gracias a la abstención de Podemos, que hasta el mismo momento de la votación no quiso desvelar su posición.

Javier Fernández (Mieres, 1948) se impuso así a la candidata popular, Mercedes Fernández, que al apoyo de sus once parlamentarios sumó de nuevo ayer el respaldo de los tres de Foro, ya que Ciudadanos (3) se abstuvo y Podemos (9) finalmente descartó prestar parte de sus votos a los populares para provocar un nuevo empate.

La formación morada se había planteado hasta el último momento la posibilidad de prestar cinco votos a la candidata popular para forzar un nuevo empate con el que obligar a los socialistas a sentarse de nuevo a negociar. – *Efe*

Economía

CaixaBank acepta las 68 bajas voluntarias apuntadas en Navarra

47 empleados tienen entre 53 y 54 años; doce, entre 55 y 57 años y nueve, menos de 53
● Las salidas se producirán el 30 de septiembre ● El plan de retorno se puede acelerar

Sagrario Zabaleta

PAMPLONA – CaixaBank ha aceptado las 68 bajas voluntarias de su plantilla de Navarra que se encuadran dentro del expediente de regulación de empleo de extinción de contratos que ha aplicado en diferentes comunidades autónomas, según señalaron ayer fuentes sindicales.

De los trabajadores que se han apuntado, 47 se concentran en el grupo B, aquellos que tienen entre 53 y 54 años; doce en el A, que suman entre 55 y 57 años; y nueve en el C, es decir, aquellos que tienen menos de 53 años.

Las 68 salidas se producirán el 30 de septiembre, cifra que supera en 27 el excedente de 41 empleados que calculó la entidad en la plantilla de Navarra. Esto significa que habría un déficit de personal en la Comunidad al concluir este proceso, que se podría solventar con el grupo de 72 trabajadores de Navarra que están en Cataluña. Fuentes sindicales insistieron ayer en que se convocará en octubre la comisión de seguimiento del ERE, en la que las centrales intentarán acelerar el plan de retorno.

Este pacto, que entró en vigor el 1 de septiembre de 2014, establece que CaixaBank se compromete a que entre esa fecha y 2020 regresarán hasta 150 trabajadores de toda España cada año a su lugar de procedencia.

LAS CONDICIONES PACTADAS Los 47 trabajadores de entre 53 y 54 años disfrutarán de un convenio especial con la Seguridad Social hasta los 63 años, se les abonará el 57% de su salario fijo bruto anual correspondiente a ocho anualidades. Además, los nacidos en 1961 cobrarán una prima de 30.000 euros, que en el caso de los trabajadores de 53 años será de 35.000 euros.

A los doce empleados, entre 55 y 57 años, se les abonará el 57% de su salario fijo bruto anual hasta los 63 años, así como realizar las correspondientes aportaciones al plan de pensiones hasta esa edad y a mantener la cobertura sanitaria. Los nacidos en 1960 recibirán 25.000 euros de prima; los de 1959, 20.000 euros; y los de 1958, 15.000 euros.

Por último, los nueve que tienen menos de 53 percibirán una indemnización de 45 días, con un mínimo de 36 mensualidades y un máximo de 42, con prima incluida que variará según la antigüedad. ●

Sede central de la Caixa y CaixaBank en Barcelona. *Foto: Archivo*

La entidad gestiona 3.017 millones en fondos de inversión hasta junio

Es líder en estos productos financieros en la Comunidad Foral, con más del 50% del mercado

PAMPLONA – CaixaBank ha alcanzado en Navarra los 3.017 millones de patrimonio gestionado, según los datos a cierre de junio de 2015, lo que la mantiene como la entidad financiera "líder en fondos de inversión en la Comunidad Foral" al ostentar más del 50% del mercado.

Así, al concluir el primer semestre, CaixaBank ha registrado en lo que va de año unas aportaciones netas de 316 millones, lo que ha generado un crecimiento, incluida la valoración del mercado, de 335 millones. En España, informó CaixaBank en un comunicado, InverCaixa es "la gestora líder del mercado con un volumen de activos bajo gestión de 45.000 millones de euros".

En los seis primeros meses, la gestora ha conseguido atraer 5.600 millones que, unido a la integración de los fondos procedentes de la gestora de Barclays en España, "han consolidado este liderazgo". De hecho, en los últimos años, InverCaixa ha pasado de contar con un 5,58% del mercado en 2007, a la cuota en fondos del 17,5% que mantiene actualmente.

"Este crecimiento en patrimonio demuestra el esfuerzo del equipo comercial de CaixaBank y la gestión, idoneidad y calidad de los fondos que se comercializan".

La mayor parte del crecimiento de los últimos años de InverCaixa "se ha producido de forma orgánica y proviene de aportaciones netas, si bien en los últimos años se ha incorporado un volumen de fondos procedentes de integraciones de otras entidades como Banca Cívica". Además, la gestión de fondos experimentó un "giro importante" y, en dos años, se ha pasado de un 70% del patrimonio en gestión pasiva a un 75% de los fondos en gestión activa.

Entre los fondos impulsados de gestión activa, la entidad ha puesto en valor la Gama Elección (Equilibrio, Crecimiento y Oportunidad) con diferentes bandas de renta variable según el perfil del cliente y donde ya se han superado los 12.000 millones bajo gestión. Solo el FonCaixa Equilibrio, el más conservador de los tres, alcanza un patrimonio superior a los 9.000 millones, lo que le convierte en "el mayor fondo domiciliado en España con una rentabilidad desde inicio del año del 1,06% y una TAE a 5 años del 2,65%".

Igualmente, los gestores de CaixaBank analizan de forma pormenorizada los objetivos de cada inversor y su tolerancia al riesgo para aconsejarle el producto. – *E.P.*

Grupo K trabaja en "lograr las garantías" para reactivar Koxka

Los exdirectivos están "focalizados en cumplir a la mayor brevedad el auto del 9 de junio"

PAMPLONA – El Grupo K Refrigeración, integrado por exdirectivos de Koxka, continúa trabajando para lograr "las garantías suficientes" que posibiliten reiniciar la actividad en las plantas de Landaben y de Peralta, según manifestó en un comunicado.

El 9 de junio, el auto del Juzgado otorgó al Grupo K la tarea de reactivar la producción en estas factorías después de ofrecer dos millones de euros por ellas –300.000 euros al contado y 1,7 millones a plazos, respaldados con garantías o avales–. A finales del pasado mes, los exdirectivos solicitaron un aplazamiento de unos meses para conseguir "las garantías necesarias para lanzar el proyecto".

Un compromiso que sostienen y así se lo volvieron a repetir ayer al administrador concursal Eveac en una reunión que mantuvieron por la mañana. "Los representantes del Grupo K Refrigeración se han reunido con Eveac y durante el encuentro han manifestado su compromiso de cumplir con el auto adjudicado por el Juzgado de lo Mercantil el 9 de junio", insistieron los exdirectivos en un comunicado.

En la nota, el Grupo K reiteró que está volcado en obtener "las garantías suficientes que permitan la construcción de una empresa sólida y con futuro, basada en la inversión en I+D y la generación de empleo de calidad de manera progresiva durante los próximos años. Para ello, cuenta con un elenco de profesionales de dilatada experiencia en los sectores de la refrigeración comercial e industrial".

De esta forma, remarcó que "el Grupo K centra todos sus esfuerzos en alcanzar a la mayor brevedad posible las garantías necesarias para reiniciar la producción en Koxka y Kobol de manera que ambos sean negocios sostenibles en el tiempo".

El Grupo K difundió este comunicado después de que los impulsores del proyecto de economía social Fénix presentaran el 3 de julio en el Juzgado un contrato de arrendamiento para dos años por las plantas de Landaben y Peralta, con un informe avalado por Eveac, y al que responderá "con argumentos el Grupo K", dijo. – *S.Z.*

El comité de VW Navarra insta a la plantilla a que no realice horas extraordinarias

Reclama que se considere como fijos a aquellos trabajadores necesarios para hacer 1.408 coches diarios

PAMPLONA – El comité de empresa de Volkswagen Navarra ha instado a la plantilla a que no realice horas extraordinarias durante estas semanas, en las que se discute el modo de afrontar el último incremento previsto en la producción, de 8.500 coches.

Durante la reunión mantenida a finales de la semana pasada en la comisión de seguimiento de convenio entre la dirección y el comité, este último solicitó que el aumento del programa productivo se realice con un turno de desplazamiento de pausas a partir del 2 de octubre. Ante los incrementos de producción la empresa anunció 200 contrataciones eventuales, que podrían prolongarse hasta finales de año.

El comité recuerda que son "necesarias contrataciones de personal en los diferentes talleres" y por ello pide que se ofrezca en primer lugar la oportunidad a quienes tienen un contrato de sustitución. Asimismo reclama que la plantilla necesaria para hacer 1.408 coches diarios sea considerada fija, realizando por tanto los contratos necesarios para ello. Y piden también que para la coinversión de contratos eventuales en indefinidos se tenga en cuenta la antigüedad en la fábrica. Asimismo, el comité reclama que se negocie "un acuerdo que regule las contrataciones". – J.A.M.

El número de extranjeros afiliados crece un 3,9% en junio

SEGURIDAD SOCIAL – El número medio de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en Navarra ha alcanzado los 20.696 en junio, lo que supone un crecimiento interanual del 3,94%. Según el Ministerio, de los 20.696 trabajadores extranjeros, 3.274 pertenecen al régimen de autónomos; y 17.422, al régimen general – de ellos, 2.551 están en el agrario y 3.224, en empleados de hogar–. En España hay 1.668.099 cotizantes. – E.P.

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,12%	↓ -0,70%	↓ -1,12%	↓ -1,13%	↓ -1,05%	↓ -0,29%	↑ 0,29%	↓ -0,88%
4.673,91	5.106,57	11.604,80	17.896,24	3.647,96	6.769,07	51.748,80	9.901,57
En el año: 10,33%	En el año: 19,51%	En el año: 18,35%	En el año: 0,41%	En el año: 15,94%	En el año: 3,09%	En el año: 3,48%	En el año: -14,90%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 21-07-2015 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
ERCROS	12,24	0,72
QUABIT INM.	11,96	0,10
G.E.SAN JOSE	4,17	1,00
ZELTIA	2,26	4,07
NATURHOUSE	2,26	5,57
RENO MEDICI	2,22	0,37
ACERINOX	2,17	11,79
REIG JOFRE	1,95	0,26

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
EDREAMS	-4,56	2,72
MAPFRE	-4,28	3,24
ABENGOA	-3,50	2,70
GRAL.ALQ.MAQ	-3,12	0,31
SACYR	-2,86	3,46
BAYER	-2,80	133,55
LINGOTES ESP	-2,78	7,70
NATRA	-2,75	0,53

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	251.898.284
BBVA	86.147.194
QUABIT INM.	45.572.560
BANKIA	39.690.888
IBERDROLA	28.100.426
URBAS	25.245.493
B. SABADELL	24.320.184
AMPER	20.363.191

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.019
Euribor 1 año	0.171
$ EEUU	1.0931
Yen	135.45
Libra	0.70272
Franco Suizo	1.04807
Corona Noruega	8.8683
Corona Sueca	9.3555

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ABENGOA	2,70	-3,50	47,54
▼ ABERTIS INFR	15,26	-1,13	-2,51
▲ ACERINOX	11,79	2,17	-5,72
▼ ACS CONST.	30,78	-1,11	6,25
▼ AENA	98,00	-0,41	0,00
▼ AMADEUS IT	38,64	-1,57	16,77
▲ ARCEL.MITTAL	8,38	1,87	-7,36
▼ B. SABADELL	2,22	-1,38	9,59
▼ B.POPULAR	4,38	-1,02	5,24
▲ BANKIA	1,21	1,09	-2,26
▲ BANKINTER	7,24	0,40	8,01
▼ BBVA	9,35	-0,52	19,02
▼ CAIXABANK	4,34	-0,50	-0,50
▲ DIA	6,65	0,44	21,49
▲ ENAGAS	26,03	0,60	-0,59
▲ ENDESA	17,83	0,65	7,73
▲ FCC	9,30	0,74	-20,87
▼ FERROVIAL	21,28	-1,21	29,56
▼ GAMESA	16,37	-0,03	116,56
▼ GAS NATURAL	20,97	-0,21	0,77
▼ GRIFOLS	39,02	-1,92	17,80
▼ IBERDROLA	6,41	-0,74	16,65
▼ INDITEX	30,96	-0,58	30,61
▲ INDRA A	11,07	0,09	37,17
▼ INT.AIRL.GRP	7,97	-2,73	28,82
▼ MAPFRE	3,24	-4,28	15,14
▼ MEDIASET ESP	12,92	-0,15	24,00
▼ OBR.H.LAIN	18,40	-1,37	-0,84
▲ RED ELE.CORP	74,20	0,04	1,35
▼ REPSOL	16,62	-0,92	6,88
▼ SACYR	3,46	-2,86	24,48
▼ SANTANDER	6,68	-1,11	-4,45
▲ TEC.REUNIDAS	44,18	1,31	21,73
▼ TELEFONICA	13,88	-1,07	17,78

-0,84%

Último: 11.458,60 **Variación Año: 1.179,10**

Variación: -97,50 **Variación % Año: 11,47%**

SESIÓN

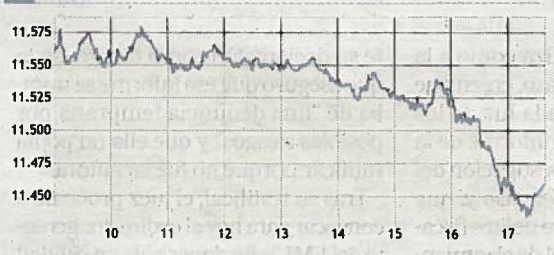

12 MESES

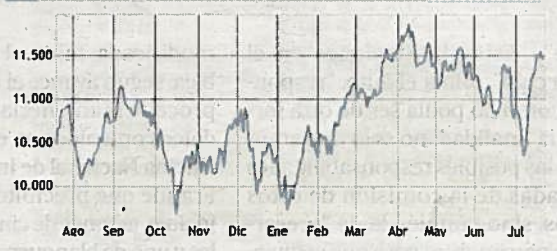

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,06	-1,22	-18,15
▲ ACCIONA	74,37	0,22	32,33
▼ ADVEO	8,18	-0,24	-30,38
▲ ALMIRALL	18,91	1,50	37,53
▲ AMPER	0,16	1,29	458,79
▼ APERAM	38,52	-0,12	57,67
▼ APPLUS	9,99	-0,05	9,42
▼ ATRESMEDIA	15,39	-1,35	32,22
▼ AXIA REAL STATE	11,51	-1,62	10,83
▼ AZKOYEN	3,24	-0,61	67,18
= B.RIOJANAS	4,03	0,00	2,54
▲ BARON DE LEY	91,25	0,16	21,67
▼ BAYER	133,55	-2,80	17,36
▼ BIOSEARCH	0,58	-0,85	50,65
▼ BOLSAS Y MER	38,83	-1,77	20,82
= C.PORTLAND V	7,45	0,00	95,03
▼ CAF	270,60	-0,48	-10,50
▼ CELLNEX	15,25	-0,97	0,00
▼ CIE AUTOMOT.	15,00	-0,27	33,16
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	6,89	-0,29	-18,85
= CODERE	1,31	0,00	322,58
▲ COR.ALBA	43,10	0,70	6,16
▼ CORREA	1,52	-2,56	39,91
= CUNE	16,99	0,00	-1,22
= D. FELGUERA	3,70	0,00	10,45
▲ DEOLEO	0,40	1,27	6,67
= DINAMIA	7,31	0,00	-10,17
▼ EADS NV	63,60	-1,78	53,85
▼ EBRO FOODS	17,90	-0,33	30,53
▼ EDREAMS	2,72	-4,56	61,90
▼ ELECNOR	9,40	-0,42	10,59
= ENCE	3,36	0,00	62,08
▲ ENEL GREEN P	1,89	0,27	12,72

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ERCROS	0,72	12,24	81,93
▼ EUROPAC	5,22	-1,04	36,29
▼ EUSKALTEL	10,04	-0,20	0,00
▲ EZENTIS	0,77	1,58	8,58
▲ FAES	2,58	0,58	53,45
= FERSA	0,46	0,00	37,88
▲ FLUIDRA	3,24	1,57	5,54
= FUNESPAÑA	7,21	0,00	-1,50
▼ G.CATALANA O	28,28	-0,63	17,88
▲ G.E.SAN JOSE	1,00	4,17	21,95
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,31	-3,12	47,62
= GRAL.INVERS.	1,70	0,00	2,41
▼ HISPANIA	13,78	-0,61	27,08
= IBERPAPEL	15,30	0,00	20,38
= INDO	0,60	0,00	0,00
▲ INM. DEL SUR	9,35	1,08	53,28
▲ INM.COLONIAL	0,68	1,64	24,50
= INYPSA	0,23	0,00	38,32
▲ JAZZTEL	12,98	0,04	3,47
= LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲ LABORAT.ROVI	14,45	0,63	40,29
▼ LAR ESPAÑA	8,83	-1,23	7,69
▲ LIBERBANK	0,66	0,61	-2,66
▼ LINGOTES ESP	7,70	-2,78	79,07
▲ LOGISTA	18,50	0,52	5,42
= MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▼ MELIA HOTELS	13,40	-2,30	51,19
= MERCAL INMUEBLES	35,00	0,00	4,48
= MERLIN PROPERTIES	10,12	0,00	26,40
▼ MIQUEL COST.	32,30	-1,28	0,94
▼ MONTEBALITO	1,34	-1,10	31,33
▼ NATRA	0,53	-2,75	-17,19

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ NATURHOUSE	5,57	2,26	0,00
= NH HOTELES	5,89	0,00	48,18
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PRIM	10,23	0,49	62,38
▲ PRISA	8,21	0,39	6,10
= PROSEGUR	5,19	0,00	9,96
▲ QUABIT INM.	0,10	11,96	71,67
▼ REALIA	0,70	-2,10	37,25
▲ REIG JOFRE	0,26	1,95	0,00
▲ RENO MEDICI	0,37	2,22	39,25
▼ RENTA 4 BCO.	6,24	-0,16	13,66
▼ RENTA CORP.	1,84	-1,87	57,94
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SAETA YIELD	9,40	-0,16	0,00
= SAN. RIO B	2,78	0,00	32,38
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
= SNIACE	0,20	0,00	0,00
▼ SOLARIA	1,00	-1,48	42,86
= SOTOGRANDE	3,15	0,00	-28,73
▲ TALGO	6,33	0,60	0,00
= TECNOCOM	1,32	0,00	1,93
= TESTA INMUEB	13,31	0,00	3,13
▲ TUBACEX	2,67	0,19	-13,87
▼ TUBOS REUNID	1,42	-0,35	-16,67
= URALITA	0,60	0,00	56,58
= URBAS	0,02	0,00	26,67
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	44,38	-1,38	16,79
▼ VISCOFAN	57,66	-0,84	30,85
▲ VOCENTO	1,90	1,33	8,57
▼ ZARDOYA OTIS	9,93	-2,36	13,05
▲ ZELTIA	4,07	2,26	52,43

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ AIR LIQUIDE SA	120,20	-0,66	16,87
▼ AIRBUS GROUP SE	64,08	-1,02	54,97
▼ ALLIANZ SE-VINK	152,50	-1,64	11,03
▼ ANHEUSER-BUSCH I	116,85	-1,64	24,49
▼ ASML HOLDING NV	93,20	-0,45	4,13
▼ AXA	24,35	-1,14	26,79
▼ BANCO SANTANDER	6,68	-1,11	-4,45
▼ BASF SE	84,37	-1,03	20,74
▼ BAYER AG-REG	132,80	-2,50	17,52
▼ BAYER MOTOREN WK	95,14	-0,49	5,98
▼ BBVA	9,35	-0,52	19,02
▼ BNP PARIBAS	57,05	-0,70	15,81
▼ CARREFOUR SA	31,24	-0,51	23,46
▲ DAIMLER AG	85,07	0,04	23,34
▼ DANONE	62,39	-0,78	14,58
▼ DEUTSCHE BANK-RG	30,64	-0,86	22,61
▼ DEUTSCHE POST-RG	28,49	-1,55	5,34
▼ DEUTSCHE TELEKOM	16,85	-1,55	27,17
▼ E.ON SE	12,40	-0,96	-12,65
▼ ENEL SPA	4,35	-1,36	17,80
= ENI SPA	16,03	0,00	10,48
▼ ESSILOR INTL	119,15	-0,63	28,56
▼ GDF SUEZ	17,58	-0,73	-9,55
▼ GENERALI ASSIC	17,40	-1,36	2,35
▼ IBERDROLA SA	6,41	-0,74	16,65
▼ INDITEX	30,96	-0,58	30,61
▼ ING GROEP NV	15,70	-1,04	44,92
▼ INTESA SANPAOLO	3,51	-2,28	45,09
▼ KONINKLIJKE PHIL	24,28	-0,55	0,56
▼ LVMH MOET HENNE	168,35	-0,47	27,30
▼ L'OREAL	170,15	-1,33	22,15
▼ MUENCHENER RUE-R	172,10	-1,04	3,83
▼ NOKIA OYJ	6,20	-1,97	-5,41
▼ ORANGE	15,32	-1,29	8,30
▼ REPSOL SA	16,62	-0,92	6,88
▼ RWE AG	19,38	-2,44	-24,42
▼ SAINT GOBAIN	43,07	-0,37	22,25
▼ SANOFI	97,40	-1,11	28,73
▼ SAP SE	67,80	-1,41	16,37
▼ SCHNEIDER ELECTR	63,91	-0,51	5,44
▼ SIEMENS AG-REG	95,16	-0,94	1,50
▼ SOC GENERALE SA	45,12	-0,42	28,97
▼ TELEFONICA	13,88	-1,07	17,78
▼ TOTAL SA	45,44	-0,50	6,86
▼ UNIBAIL-RODAMCO	244,15	-0,89	14,71
▼ UNICREDIT SPA	6,25	-1,57	17,15
▼ UNILEVER NV-CVA	40,48	-1,78	24,03
▼ VINCI SA	56,50	-0,04	24,15
▼ VIVENDI	24,22	-0,98	17,04
▼ VOLKSWAGEN-PREF	197,50	-0,43	6,96

La Audiencia mantiene la fianza de 18 millones a Rodrigo Rato

Cree que existen "datos suficientes" de que el exvicepresidente pudo cometer fraude y blanqueo

MADRID – La Audiencia Provincial de Madrid cree que existen "datos suficientes" de que el exministro de Economía Rodrigo Rato pudo cometer uno o varios delitos fiscales y blanqueo, por lo que considera que fue "adecuada y razonable" la fianza de 18 millones que se le fijó para levantar el embargo sobre sus cuentas.

En un auto el tribunal madrileño desestima el recurso que el exvicepresidente del Gobierno interpuso contra esta medida cautelar dictada por el instructor Antonio Serrano-Arnal el pasado mayo, a la que tachaba de "excesiva y desproporcionada" y criticaba que incluyera conceptos como el pago de la multa que en su día se le pueda imponer.

El exvicepresidente del Gobierno y expresidente de Bankia Rodrigo Rato, rodeado de cámaras. *Foto: Efe*

COMPLEJIDAD Sin embargo, los tres magistrados de la Sección 23 de la Audiencia aluden a la "complejidad del asunto", derivada del entramado de sociedades mercantiles "dirigidas y gestionadas directa o indirectamente" por él y "de los numerosos terceros que han podido intervenir y tener participación" en esa red.

Así, aunque reconocen la "insipiencia de la investigación", subrayan que "existen datos suficientes como para que el denunciado hubiera podido incurrir en la supuesta comisión" de uno o varios delitos fiscales y otro de blanqueo, no así el de alzamiento que, recuerdan, ya ha descartado la Fiscalía Anticorrupción.

Serrano-Arnal, admiten, "adoptó una serie de medidas muy restrictivas de los derechos del denunciado", como fue el bloqueo de todos sus bienes y patrimonio conocido y la prohibición de usarlo, pero la medida y su cuantificación fue "adecuada y prudente". "Estas limitaciones en el orden civil", relata el auto, "respondían como no podía ser de otra forma a la finalidad, no solo de garantizar" las posibles responsabilidades derivadas de la comisión de estos delitos, sino también la de "preservar su patrimonio "para que estuviera disponible en todo momento".

No obstante, pese a que abren la puerta a que la cuantía pueda ser modificada, tanto al alza como a la baja, según avance el caso, creen que procede mantenerla a la luz de los datos contenidos en el informe de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude que precipitó el caso y, que incluía, además de cinco delitos fiscales y uno de blanqueo, el de alzamiento. Un informe del que el lunes se desvinculó la inspectora jefe de la Onif, Margarita García-Valdecasas, durante su declaración como testigo, en la que aseguró que ese informe se trataba de "una denuncia temprana por posibles riesgos" y que ella no podía ratificar porque no fue su autora.

Tras su testifical, el juez procedió a convocar para hoy al exdirector gerente del FMI "a fin de ser oído en calidad de encausado por los hechos que motivan la instrucción", sin imputarle ningún delito en concreto. – *Efe*

El presidente de Toshiba dimite tras inflar las cuentas en 1.125 millones

Hisao Tanaka y su cúpula alentaron a la manipulación sistemática del beneficio de la compañía durante un periodo de casi 7 años

TOKIO – La compañía nipona Toshiba anunció ayer la dimisión de su presidente, Hisao Tanaka, tras el escándalo de la manipulación de la contabilidad con la que se llegó a inflar beneficios en unos 1.125 millones de euros en un periodo de casi 7 años.

La multinacional dedicada a infraestructuras y electrónica, explicó a través de un comunicado que tanto Tanaka como otros miembros de la junta directiva "van a dejar sus cargos a día de hoy y a partir del día 22 otras personas ocuparán sus puestos".

La dimisión se produce tras la publicación de un informe de un grupo de expertos independientes que revela como la cúpula de Toshiba alentó la manipulación "sistemática" de la contabilidad, con la que se llegó a inflar el beneficio operativo en 1.125 millones de euros desde 2008 a 2014.

En el comunicado publicado tras una reunión del consejo de administración, la compañía detalló que junto al presidente, en el cargo desde 2013, dimiten también sus predecesores y actuales vicepresidente y consejero, Norio Sasaki y Atsutoshi Nishida. Durante una larga y multitudinaria rueda de prensa celebrada en Tokio, el hasta ahora presidente se disculpó aunque negó que hubiera ordenado "directamente" que se realizara la manipulación contable.

"No creo que haya nada malo en querer conseguir beneficios", dijo el ejecutivo en relación a la presión que vivían los directivos, pero aseguró que estos deben estar basados en estrictas y apropiadas prácticas de contabilidad", Tanaka aseguró además que la compañía "se tomará muy en serio" los resultados de la investigación y se creará una nueva Toshiba, ya que "la marca ha sufrido un gran daño".

El actual presidente honorífico, Masashi Muromachi, ejercerá desde mañana también como presidente y, según anunció la multinacional nipona, gran parte de su cúpula directiva será renovada, con lo que la compañía "busca aportar nuevos aires empresariales". – *Efe*

Hisao Tanaka. *Foto: Efe*

General Electric ofrece vacaciones ilimitadas a parte de sus empleados

La nueva política favorece a 30.000 trabajadores que podrán descansar cuando lo necesiten

MADRID – El conglomerado industrial General Electric (GE) decidió adoptar una postura más liberal respecto a las vacaciones de parte de sus empleados y comenzó a ofrecer lo que denomina un "enfoque permisivo" de tiempo libre pagado. Según la nueva política de la empresa estadounidense, ya no habrá ningún límite establecido en el número de días de vacaciones, por enfermedad o personales que los ejecutivos y llamados profesionales de alto nivel pueden cogerse.

Esta medida afectará a 30.000 empleados de GE, alrededor 43% de su plantilla en Estados Unidos, y busca que sus trabajadores puedan coger días de descanso cuando lo necesiten, siempre y cuando hagan su trabajo y hayan obtenido la aprobación de su jefe. – *E.P.*

El iPhone dispara los beneficios de Apple

Los analistas esperan un repunte del 40% en los resultados gracias a las ventas del teléfono

SAN FRANCISCO – Los buenos resultados del segundo trimestre que Apple presentó ayer están respaldados, principalmente, por los buenos datos de ventas que arroja su producto estrella: el iPhone.

La compañía californiana vendió 74.5 millones de teléfonos durante el periodo navideño. Un cifra récord que se vio secundada por los 61 millones de dispositivos despachados en los primeros tres meses de 2015. Por ello, el consenso de los analistas espera un repunte del 40% en sus beneficios gracias a la imparable demanda de su teléfono inteligente.

Algunos expertos señalan que una de las novedades mejor acogida por los consumidores es el gran tamaño de la pantalla de la última versión, que permitió a la compañía de Tim Cook competir con los dispositivos de Android.

Mientras Apple aumenta sus arcas, los rumores sobre las características del nuevo iPhone ya se difunden por Internet. – *D.N.*

comisiones obreras de Navarra
Nafarroako langile komisioak

martes 21 de julio de 2015

CCOO denuncia la parcialidad de la CNMC al defender intereses de los lobbies privados y contrarios al operador público Correos

CCOO, sindicato mayoritario del sector postal, denuncia las medidas e iniciativas de la CNMC al considerar que éstas favorecen claramente los intereses privados en detrimento del servicio postal público que la propia Comisión está obligada a garantizar. El sindicato recuerda que entre los argumentos de la CNMC falta un dato esencial, al silenciarse que el mercado postal español es el que cuenta con mayor presencia del sector privado y que Correos es el operador público europeo que cuenta con la menor cuota de mercado.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) acaba de exigir al operador postal público Correos que haga pública la política de descuentos que aplica a las empresas que realizan grandes envíos postales, dado el "efecto que estas rebajas puedan estar teniendo en la competencia en el sector postal", en un nuevo ejercicio de presión sobre Correos que se inscribe en el marco de acoso continuado tanto por parte de la actual CNMC como de la anterior Comisión Nacional de la Competencia.

En esta ocasión, la CNMC viene a arrogarse en la práctica la representación de las empresas privadas del sector postal al exigir a Correos que permita la entrada de estos operadores en el "segmento de los remitentes de correo masivo" (grandes clientes), a quienes Correos ofrece determinados descuentos tarifarios, y exigiendo al operador público que "haga público su modelo de descuentos, las circunstancias que dan derechos a las empresas a lograr dichas rebajas y los criterios que determinan el volumen de descuento que se aplica efectivamente a cada cliente concreto".

Para el Sector Postal de CCOO, la opinión pública y los ciudadanos tienen derecho a saber que el argumento de favorecer la competencia en el sector se viene abajo cuando se clarifica aquello que la CNMC no dice, y que es lo siguiente:

- Que España es el país de la Unión Europea con un mayor nivel de liberalización en el sector y en donde Correos ha perdido más cuota de mercado frente a la competencia.

- Que los precios que Correos aplica a sus servicios considerados como "Servicio Público", están sometidos a la consideración previa por parte de la CNMC con tres meses de antelación.

- Que esos precios se fijan de acuerdo a criterios de "transparencia, objetividad y orientación a costes", tal como establece la Ley Postal vigente.

- Y por ello, Correos no tiene capacidad de fijar precios a sus grandes clientes en tanto que es el único operador obligado a cumplir con determinados niveles de calidad al que le obliga la prestación del servicio postal universal.

Luego lo que realmente está haciendo la CNMC, además de no decir la verdad, es de portavoz de aquellas empresas que, sin construir ellas redes postales propias, pretenden aprovecharse de la que dispone el operador público para detraer del mercado la parte más jugosa y más rentable.

En plena caída del segmento de la carta -que supone el 90 % de los ingresos para Correos- con un operador público que, a diferencia de sus homólogos europeos, no dispone de banca postal, con los efectos de sustitución del correo tradicional que está suponiendo la aceleración de la facturación electrónica, con la

insuficiente presencia en el sector de la paquetería, viene ahora la CNMC a favorecer a los lobbies privados y financieros acosando al operador postal público con el impulso del Ministerio de Economía y el clamoroso silencio del Ministerio de Hacienda, propietario de Correos a través de la SEPI.

CCOO quiere pensar que, tras estos y otros acosos similares por parte de los "superreguladores" no exista un plan de estrangulamiento del correo público que acabe por convertir a la mayor empresa pública del país en una compañía residual y sin futuro para sus más de 50.000 trabajadores y trabajadoras. Plan, si realmente lo hubiera, contra el que CCOO confrontará con todos los medios a su alcance.